Estrategia de Comunicaciones

Contrato Prestación de Servicios N.° 258 de 2026

Fecha: 28 de febrero de 2026
Nombre del contratista: Linda Carolina Rodríguez Tocarruncho
C. C.: 52.822.432 de Bogotá
Periodo o mes: Desde: 1 de febrero de 2026 Hasta: 28 de febrero de 2026

Objeto Contractual:
Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para articular el proceso editorial en la elaboración, revisión, redacción y corrección de estilo de documentos y publicaciones generadas por las dependencias de la entidad, en el marco del proyecto de inversión Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional.

Obligaciones contractuales específicas	Actividades ejecutadas en el periodo	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Hacer seguimiento a la ejecución del plan editorial (anual o semestral) del CNMH, velando por la adecuada distribución de las labores, tiempos, prioridades y recursos para cada publicación.	1.1. Para hacer el seguimiento a la ejecución del plan editorial diseñé las matrices y actualicé los contenidos de acuerdo con los libros que están en proceso editorial. En las matrices se observa el cronograma de trabajo, la distribución de las labores de diseñadoras, correctoras y la corrección digital. 1.2. El 6 de febrero realizamos la primera reunión con las contratistas que tienen obligaciones editoriales para orientar los procesos de evaluación, corrección de estilo, diseño,	01_ObliEsp01_plan_editorial Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026

	diagramación e impresión para 2026. 1.3. El 8 de febrero realicé una mesa técnica con Sandra Ramírez de la Dirección de Construcción para establecer el estado actual de los libros. 1.4. El 9 de febrero realicé una reunión de seguimiento de los procesos de evaluación con las contratistas Andrea López (quien apoya la Secretaría del Ciepe de Comunicaciones) y Yenny Parra (Construcción) para ver el estado de las actas del Ciepe, el estado de los productos que se presentaron en diciembre, las certificaciones, el estado de la evaluación por pares, entre otros temas relacionados con el Ciepe. 1.5. El 9 de febrero organicé una reunión con el director técnico Carlos Mario López para hacer seguimiento al Plan Anual Editorial de 2026 por parte de la DAV. Se observó los libros que están adelantados para distribuir labores al equipo de correctores y diseñadores de la DAV.	
2. Participar en la organización de los procesos de elaboración, edición, revisión y	Participé en la organización de los procesos de edición y publicación de los siguientes productos editoriales:	02_ObliEsp02_Organizacion

publicación de contenidos escritos, garantizando que los productos editoriales surtan un adecuado proceso y puedan ser llevados a cabo en los tiempos determinados.	2.1. Participé en los procesos de edición y revisión de las solicitudes de Comunicaciones. 2.2. Warmikuna Yanakuna - El caminar de la mujer yanakuna 2.3. Jaūriperabu. La enfermedad del susto. 2.4. La Cart(a)grafía: una metodología para caminar la memoria 2.5. «El pueblo habla, el pueblo manda» Memorias del movimiento A Luchar (1984-1992) 2.6. Fundamentación y herramientas metodológicas con contenido reparador y restaurativo para los procesos de adaptabilidad del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica 2.7. *Buenas prácticas para el registro y la conservación preventiva de acervos en lugares de memoria en Colombia.* 2.8. Planes territoriales de memoria. 2.9. ¡La memoria guapireña sigue viva! Prácticas ancestrales del	Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026

	Consejo Comunitario Río Napi 2.10. Somos tierra. Consejo Comunitario de Cacarica 2.11. Gaceta *Memorias* 3 2.12. Relatos pal Desolvido 2.13. Autodefensas de Cundinamarca. Informe n.° 7	
3. Velar por el correcto uso de la normativa lingüística del español (gramática, ortografía y estilo), así como por el uso apropiado de referencias y citas en normas APA, en concordancia con los estándares del español internacional.	Velé por el correcto uso de la normativa lingüística del español y por el uso apropiado de la citación APA, en concordancia con el español internacional escrito en los siguientes documentos: 3.1. Documentos de la Estrategia de Comunicaciones 3.2. Gaceta Memorias 3	03_ObliEsp03_Normativa Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
4. Realizar un acompañamiento permanente para que las fases de corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión, de los libros y demás publicaciones, se desarrollen de acuerdo con los lineamientos estéticos, técnicos y normativos exigidos por el CNMH.	4.1. El 10 de febrero realicé un acompañamiento a la fase de diseño de los libros de construcción y otras solicitudes de Comunicaciones. A la reunión asistieron las diseñadoras de Comunicaciones, Carolina Chipatecia, Sonia Rodríguez y Ana María Güiza. También asistió Viviana Hernández y Sandra Ramírez de la Dirección de Construcción. 4.2. El 12 de febrero realicé un acompañamiento en la	04_ObliEsp04_Acompañamiento Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026

	fase de diseño. Se realizó un encuentro con los 7 diseñadores de la DAV para indicarles el proceso editorial en general y las pautas de diseño que se manejan en el CNMH para sus colecciones. 4.3. El 13 de febrero realicé un acompañamiento a la fase de diseño de la colección Naturaleza como Víctima de la Dirección de Construcción de la Memoria. Participó Carolina Chipatecua (diseñadora de Comunicaciones), Viviana Hernández (diseñadora de Construcción), Fernanda Espinoza, Sandra Ramírez y María Lucía Luna (encargadas de Construcción para la colección). 4.4. El 20 de febrero participé de una reunión para acompañar el proceso de redacción y temáticas de la gaceta *Memorias*. Participaron Jerónimo Uribe y Diego Rodríguez, de la Estrategia de Comunicaciones.	

	4.5. El 23 de febrero realicé un acompañamiento en la fase de diseño de la gaceta *Memorias* 3. Asistieron las diseñadoras editoriales de la Estrategia de Comunicaciones.	
5. Verificar y garantizar la calidad de los productos editoriales en las etapas de diseño, en los PDF diagramados y/o en las pruebas de impresión y color, de manera que resulten claros, coherentes y accesibles para el público lector.	5.1. Viacrucis. Donde el dolor hizo historia la memoria abre futuro. Verifiqué la calidad del producto editorial, de modo que se encontraron falencias en la claridad del mensaje y en la coherencia. Por esta razón, se realizó una reunión con el encargado de la Estrategia de Pedagogía, el secretario del Ciepe y la diseñadora del producto. En esta reunión, hice un llamado de atención porque el producto no tiene certificación Ciepe, ni ficha técnica.	05_ObliEsp05_Control DeCalidad Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
6. Diseñar e impartir talleres de formación en escritura, normativa y procesos editoriales dirigidos a los diferentes equipos que elaboran informes, libros, comunicaciones y documentos del CNMH, con el fin de promover la apropiación de buenas prácticas y el	Diseñé e impartí un taller el 18 de febrero, para los y las correctoras de estilo de Comunicaciones, la Dirección para la Construcción de la Memoria y la Dirección de Acuerdos de la Verdad.	06_ObliEsp05_Taller Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026

mejoramiento continuo en la gestión editorial.		
7. Verificar la página de créditos de las publicaciones, los permisos de uso de imagen y, en general, verificar que los procesos editoriales cumplan con la normativa legal vigente en materia de derechos de autor de publicaciones.	Durante el periodo, la Biblioteca Nacional de Colombia aprobó el ISSN digital de la gaceta *Memorias*. También se acomodaron todos los créditos de las imágenes y fotografías de *Memorias* 4.	07_ObliEsp07_Creditos Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
8. Redactar reportes semanales, mensuales o cuando le sean solicitados por el supervisor del contrato, sobre el desarrollo de los proyectos editoriales. Estos reportes deben describir los avances, logros, dificultades, riesgos y propuestas de mejora, con el propósito de apoyar la gestión y el cumplimiento de los objetivos editoriales de la entidad.	Realicé reportes semanales al supervisor del contrato en los que relaté el estado de los proyectos editoriales, los avances y las dificultades.	08_ObliEsp08_Reportes Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
9. Apoyar el seguimiento de los contratos de la Estrategia de Comunicaciones relacionados con los procesos de elaboración de libros y procesos editoriales	Apoyé el seguimiento de los contratos de las siguientes personas de la Estrategia de Comunicaciones relacionados con los procesos de elaboración de libros y procesos editoriales: Ana María Güíza Andrea López	09_ObliEsp9_SeguimientoDeContratos Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\C

	Angie Sánchez Bibiana Alarcón Carolina Chipatecua Liz Castro Sonia Rodríguez	OMUNICACIONES 2026
Obligaciones contractuales generales (Relacionar las obligaciones generales que aplican a cada contrato)	Actividades ejecutadas en el periodo (Relacionar las actividades relacionadas con el cumplimiento de la obligación, cuando aplique)	Anexos (describir producto cuando haya lugar)
1. Realizar las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	Realicé las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo mi propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	N/A

2. Suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	Suscribí la garantía de cumplimiento y se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato.	Se entregó junto con los demás documentos del contrato. Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
3. Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	Estoy afiliada al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	10_ObliGen03_SeguridadSocial Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
4. Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	Suministré al supervisor del contrato toda la información que me fue solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contraje. Así como también acaté y apliqué las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	N/A
5. Presentar oportunamente los informes mensuales y/o pactados junto con la factura electrónica, con los soportes necesarios para el pago; así como,	Presenté oportunamente el informe mensual con los soportes necesarios para el pago.	Se entrega el presente informe mensual. Los soportes relacionados anteriormente, se

aquellos que sean requeridos por el supervisor.		encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
6. Presentar los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento. Se deberán presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de las mismas; no obstante, se deberá atender los plazos que se establezcan por la supervisión del contrato y la normatividad que para el efecto haya establecido el Centro Nacional de Memoria Histórica.	Durante el periodo no se realizó programación de desplazamiento.	N/A
7. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún perjuicio u omisión que se ejecuten en desarrollo del contrato.	N/A
8. Clasificar y mantener actualizados los documentos de archivo de gestión que han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo con la tabla de retención documental del CENTRO mediante la conformación de	Durante el periodo no se realizó esta actividad.	N/A

expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental.		
9. Garantizar la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CENTRO, propendiendo por la adecuada organización documental análoga y/o digital, de los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	Garanticé la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH.	N/A
10. Apoyar la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRSD) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como aquellas comunicaciones que sean requeridas. Esta actividad se deberá realizar a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.	Durante el periodo no se solicitó el apoyo para responder PQRS.	N/A
11. Atender los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y	Atendí los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad: 11.1. Asistí a la Sensibilización virtual sobre el diligenciamiento de los formatos para la organización de	11_ObliGen11_SIGC Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026

sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), siempre y cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.	documentos en Archivos de Gestión realizada el 5 de febrero. 11.2. Asistí a la explicación de diligenciamiento de los formatos de cuenta de cobro llevada a cabo el 9 de febrero de 2026	
12. Asistir a las reuniones, actividades y eventos misionales del CENTRO, convocados para el cumplimiento de su objeto contractual y divulgación de las actividades de la entidad.	Asistí a la reunión general de Comunicaciones y a las demás reuniones a las que fui citada.	12_ObliGen12_Reuniones Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
13. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que en carácter de préstamo se le entreguen para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad. Lo anterior, de conformidad con el	Respondí por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que en carácter de préstamo se le entreguen para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad.	N/A

Manual de Manejo de Recursos Físicos, en especial lo consignado en el capítulo 6° el cual indica que: "Son responsables, administrativa, penal y fiscalmente, todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban o usen bienes de propiedad de la Entidad, o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad".		
14. Mantener vigente el examen médico ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	El examen médico ocupacional se encuentra vigente.	El examen médico ocupacional fue entregado al momento de la contratación.
15. Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	La hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público (SIGEP II) se encuentra actualizada.	N/A
16. Cumplir con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CENTRO en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/politicas-y-lineamientos/.	Cumplí con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual consulté la página web del CNMH.	N/A
17. Guardar estricta reserva sobre toda la	Guardé estricta reserva sobre la información y	N/A

información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CENTRO.	documentos a los cuales tengo acceso para el desarrollo del contrato.	
18. Transferir, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. Asimismo, transferirá los derechos de propiedad industrial que surjan con ocasión del desarrollo del	Transferí, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras y documentos producidos en cumplimiento del objeto y obligación del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad.	N/A

objeto del presente contrato para cuyo efecto legal se aplicará lo dispuesto en la Decisión Andina 486 de 2000.		
19. Autorizar al CENTRO a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	Autoricé al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	N/A
Informes	Productos ejecutados	Anexos
1. Informe mensual de actividades.	Realicé la entrega del informe correspondiente al presente mes.	El presente informe. Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
2. Informe final de actividades (último mes de ejecución).	El informe de actividades será entregado en diciembre, mes en el que se termina el contrato.	N/A
Productos	Productos ejecutados	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Un plan de producción editorial con el respectivo seguimiento (mensual)	Realicé la matriz en la que se llevará el plan de producción y el seguimiento durante 2026.	13_Producto 1 Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
2. Matriz de control de contenidos (mensual)	Realicé la matriz control de seguimiento de las piezas y productos editoriales la cual será diligenciada durante 2026.	14_Producto 2 Los soportes relacionados anteriormente, se

		encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
3. Documento donde se especifique donde reposan los archivos correspondientes a las copias de los libros del CNMH en su versión editable, versión enviada a impresión y versión para publicación en la web del CNMH. (Último mes)	Adjunto pantallazo del estado actual de la carpeta con las copias de seguridad de los libros y gaceta del CNMH.	15_Producto 3 Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026
4. Política editorial del CNMH (tercer mes)	Durante el periodo se adelantó la política editorial.	16_Producto 4 Los soportes relacionados anteriormente, se encuentran cargados en el servidor, con la siguiente ruta Z:\Comunicaciones\COMUNICACIONES 2026

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la ley.

Cordialmente,

Linda Carolina Rodríguez Tocarruncho
CC. N.° 52.822.432 de Bogotá

Vo. Bo. Supervisor (a) o Interventor (a)

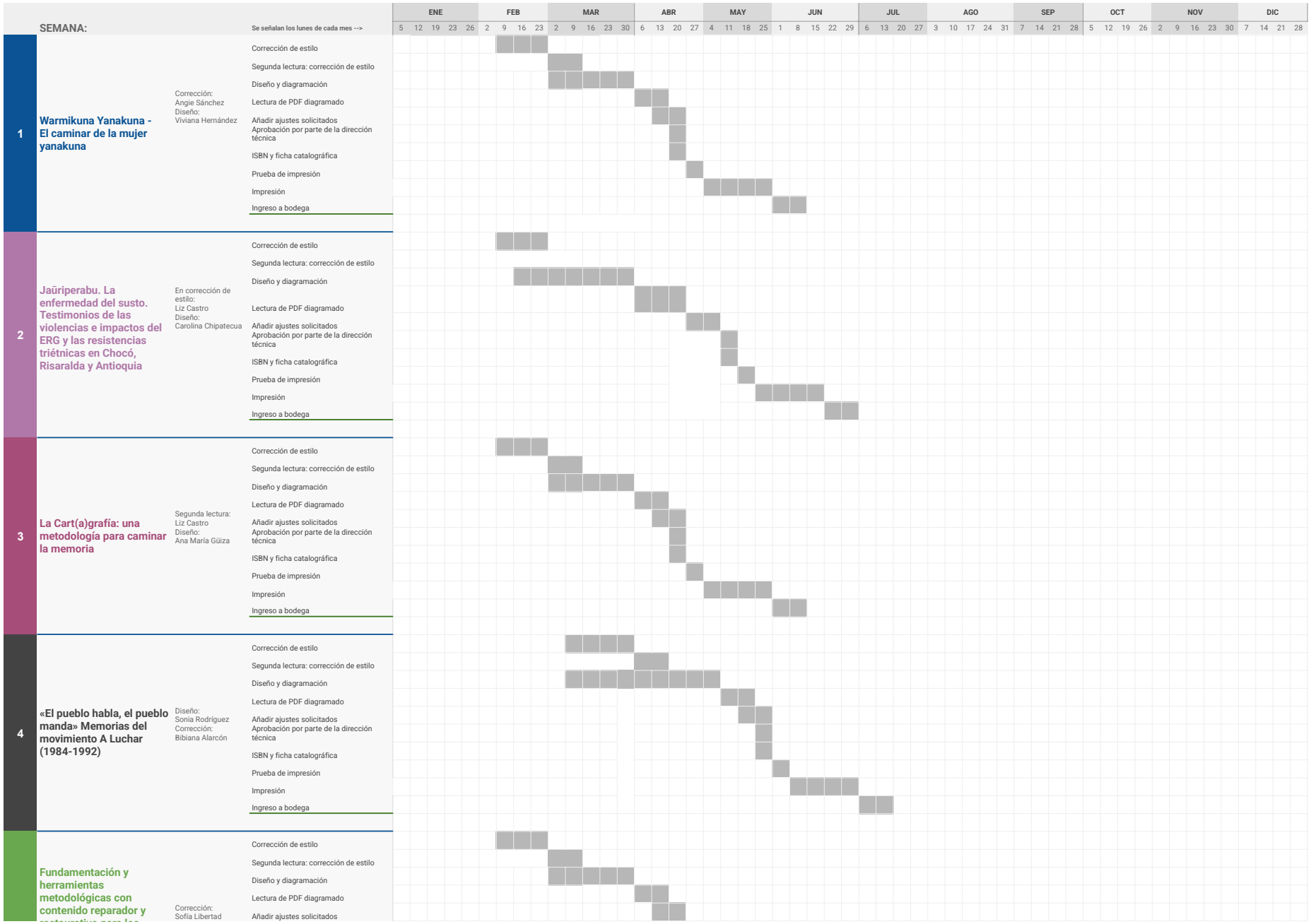


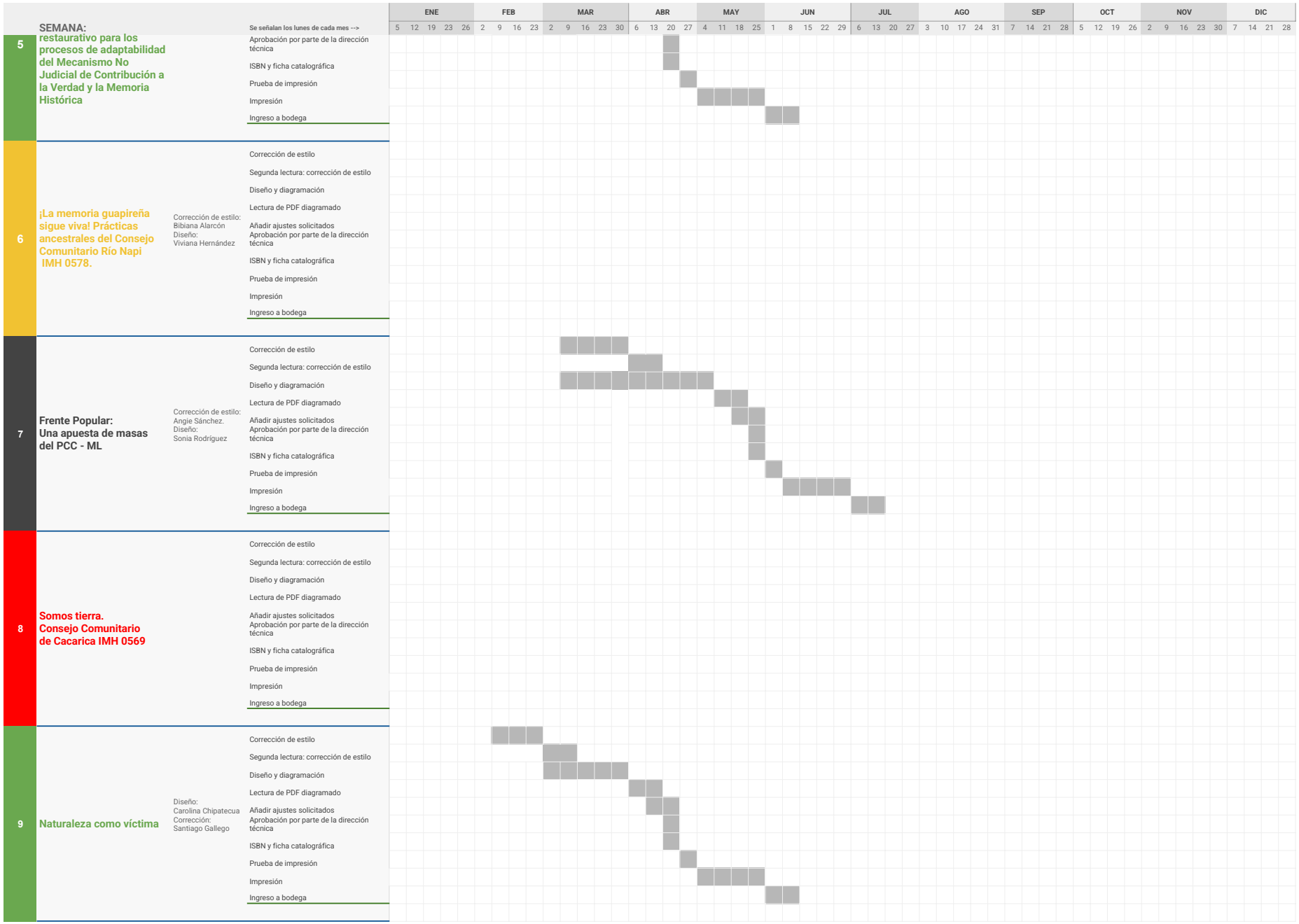
Daniel Fernando Polanía Castro
Profesional Especializado de la Estrategia de Comunicaciones

Revisó: María Helena Rodríguez - Contratista, contrato 367 de 2026

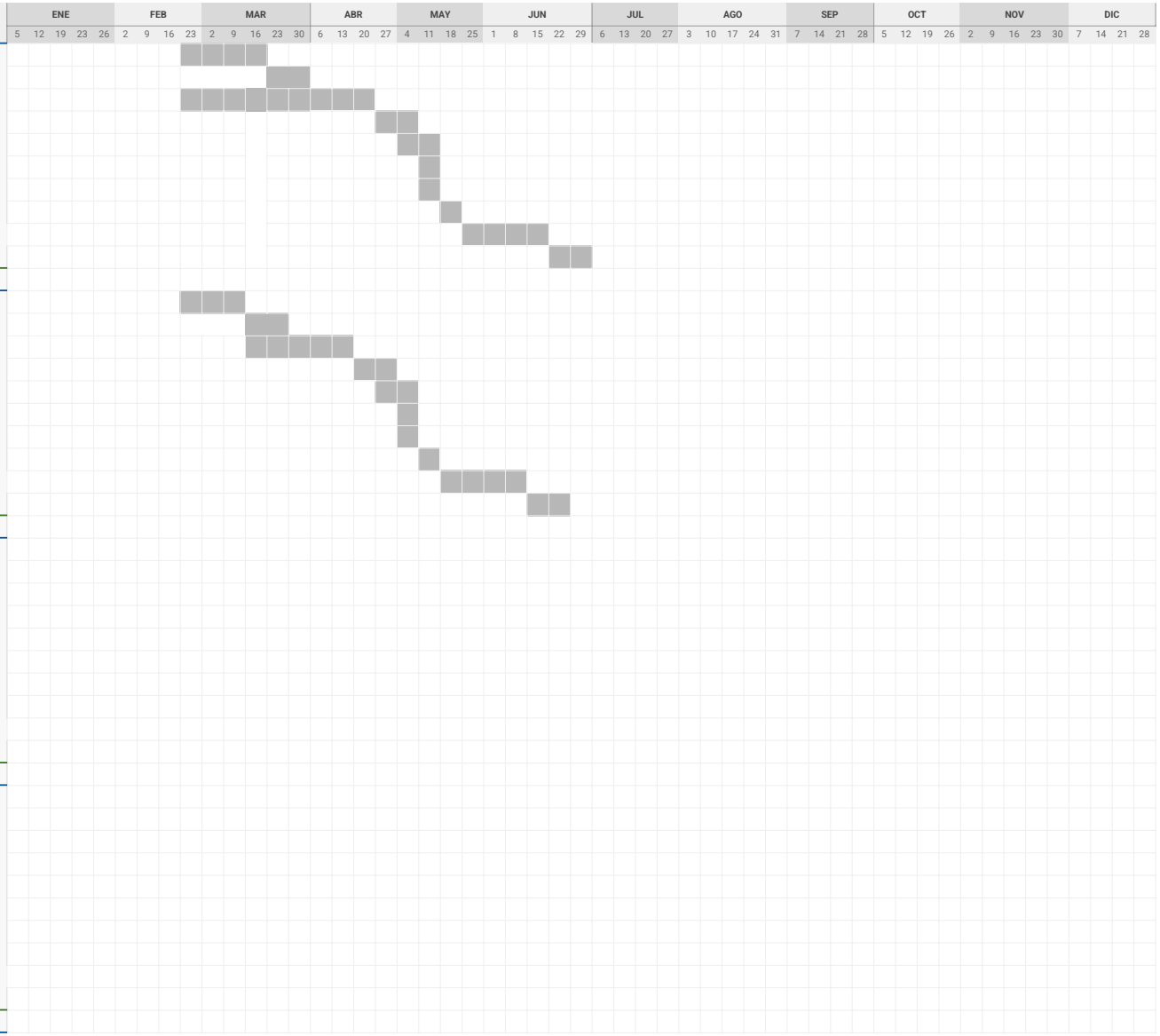
Título del libro	Dirección Técnica	Colección	Proceso	Entrada	Fecha de publicación	Páginas Word	Páginas diagramadas	Impreso	Digital	Comentarios
Warmikuna Yanakuna - El caminar de la mujer yanakuna	Construcción	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	Edición	octubre 2025		100		Sí	Sí	En corrección de estilo: Angie Sánchez Diseño: Viviana Hernández
Jaũriperabu. La enfermedad del susto. Testimonios de las violencias e impactos del ERG y las resistencias triétnicas en Chocó, Risaralda y Antioquia	Construcción	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	Edición	octubre 2025		376		Sí	Sí	En corrección de estilo: Liz Castro Diseño: Carolina Chipatecua
La Cart(a)grafía: una metodología para caminar la memoria	Construcción	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	Edición	diciembre 2025		198		Sí	Sí	Tiene la primera corrección de estilo. Segunda lectura: Liz Castro Diseño: Ana María Güiza - Adelantando elaboración de la plantilla
«El pueblo habla, el pueblo manda» Memorias del movimiento A Luchar (1984-1992)	Construcción	Investigaciones (colección vinotinta, negra o azul). Tamaño 16.5 x 23 cm	Edición	diciembre 2025		600		Sí	Sí	Corrección de estilo: Bibiana Alarcón.Diseño: Sonia Rodríguez
Fundamentación y herramientas metodológicas con contenido reparador y restaurativo para los procesos de adaptabilidad del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica	DAV	Libro Qué le digo...	Edición	febrero de 2026		265		Sí	Sí	Entró a proceso editorial el 28 de enero de 2026. Sofía Libertad
¡La memoria guapireña sigue viva! Prácticas ancestrales del Consejo Comunitario Río Napi IMH 0578.	Construcción		Edición	febrero de 2026		120				Corrección de estilo: Bibiana Alarcón Diseño: Viviana Hernández
ELN: Entre la paz o la muerte política	Construcción	Investigaciones (colección vinotinta, negra o azul). Tamaño 16.5 x 23 cm	Edición	febrero de 2026		560				Corrección de estilo: Santiago Gallego Diseño: pendiente
Frente Popular: Una apuesta de masas del PCC - ML	Construcción	Investigaciones (colección vinotinta, negra o azul). Tamaño 16.5 x 23 cm	Edición	febrero de 2026		765				Corrección de estilo: Angie Sánchez. Diseño: Sonia Rodríguez
El pueblo habla el pueblo manda. A luchar	Construcción	Investigaciones (colección vinotinta, negra o azul). Tamaño 16.5 x 23 cm	Edición	febrero de 2026		402				Diseño: Sonia Rodríguez
Somos tierra. Consejo Comunitario de Cacarica IMH 0569	Construcción		Edición	febrero de 2026						Corrección: Elisa Amezquita Diseño: Ana María Güiza - Adelantando elaboración de la plantilla
Una búsqueda que no termina. El caso de los 19 comerciantes desaparecidos en 1987	Construcción		Edición	febrero de 2026						
Naturaleza como víctima	Construcción		Edición	febrero de 2026		100				Diseño: Carolina Chipatecua y Viviana Hernández Corrección: primera lectura Elisa Amezquita Segunda lectura: Santiago Gallego
Informe sobre víctimas paz urbana de Medellín	DAV	Nueva colección paz total	Edición	abril de 2026		200				Diseño: creación plantilla Mauricio Arango - María Angelica Várgas corrección de estilo: pendiente

Título del libro	Dirección Técnica	Colección	Proceso	Entrada	Fecha de publicación	Páginas Word	Páginas diagramadas	Impreso	Digital	Comentarios
Informe sobre responsables paz urbana de Medellín	DAV	Nueva colección paz total	Edición	abril		230				Diseño: creación plantilla Mauricio Arango - María Angelica Várgas corrección de estilo: pendiente
Informe paz urbana en Buenaventura	DAV	Nueva colección paz total	Edición	abril		246				Diseño: creación plantilla Mauricio Arango - María Angelica Várgas corrección de estilo: pendiente
Informe: balance de Ralito	DAV	Nueva colección paz total	Edición	abril		515				
Informe: autodefensas campesinas del Casanare		Investigaciones (colección vinotinta, negra o azul). Tamaño 16.5 x 23 cm		abril		500				Corrección pendiente. Gustavo
Informe; paramilitarismo en Medellín (2 tomos)		Investigaciones (colección vinotinta, negra o azul). Tamaño 16.5 x 23 cm		marzo - abril		450 / 270				
Leer para escribir, memorias del crecer en la guerra		Especial		febrero 2026		200				Diagramación: Valentina Mejía Corrección de estilo: Sofía Parra
Segunda edición: leer para es escribir, memorias de mujeres en la guerra		Especial				200				Diagramación: Mauricio Arango Corrección de estilo: PDF diagramado
Relatos pal Desolvido (6 historias)						100				Diagramación: Acuerdos de la Verdad Fabián Carvajal
Autodefensas Campesinas de Ortega		Investigaciones (colección vinotinta, negra o azul). Tamaño 16.5 x 23 cm		mayo 2026		200				Corrección de estilo: DAV
Informe construcción de paz territorial en Nariño		Paz total				120				Acuerdo 06 Rechazado Ciepe
Fundamentación de la apropiación social de la verdad histórica		Especial		abril 2026		100				Apropiación DAV


SEMANA:
Se señalan los lunes de cada mes -->
ENE 5 12 19 23 26
FEB 2 9 16 23
MAR 2 9 16 23 30
ABR 6 13 20 27
MAY 4 11 18 25
JUN 1 8 15 22 29
JUL 6 13 20 27
AGO 3 10 17 24 31
SEP 7 14 21 28
OCT 5 12 19 26
NOV 2 9 16 23 30
DIC 7 14 21 28
1
Warmikuna Yanakuna - El caminar de la mujer yanakuna
Corrección: Angie Sánchez
Diseño: Viviana Hernández
2
Jaüriperabu. La enfermedad del susto. Testimonios de las violencias e impactos del ERG y las resistencias triétnicas en Chocó, Risaralda y Antioquia
En corrección de estilo: Liz Castro
Diseño: Carolina Chipatecua
3
La Cart(a)grafía: una metodología para caminar la memoria
Segunda lectura: Liz Castro
Diseño: Ana María Güiza
4
«El pueblo habla, el pueblo manda» Memorias del movimiento A Luchar (1984-1992)
Diseño: Sonia Rodríguez
Corrección: Bibiana Alarcón
Fundamentación y herramientas metodológicas con contenido reparador y
Corrección: Sofía Libertad
Corrección de estilo
Segunda lectura: corrección de estilo
Diseño y diagramación
Lectura de PDF diagramado
Añadir ajustes solicitados
Aprobación por parte de la dirección técnica
ISBN y ficha catalográfica
Prueba de impresión
Impresión
Ingreso a bodega


SEMANA:
Se señalan los lunes de cada mes -->
ENE 5 12 19 23 26
FEB 2 9 16 23
MAR 2 9 16 23 30
ABR 6 13 20 27
MAY 4 11 18 25
JUN 1 8 15 22 29
JUL 6 13 20 27
AGO 3 10 17 24 31
SEP 7 14 21 28
OCT 5 12 19 26
NOV 2 9 16 23 30
DIC 7 14 21 28
5
restaurativo para los procesos de adaptabilidad del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica
Aprobación por parte de la dirección técnica
ISBN y ficha catalográfica
Prueba de impresión
Impresión
Ingreso a bodega
6
¡La memoria guapireña sigue viva! Prácticas ancestrales del Consejo Comunitario Río Napi IMH 0578.
Corrección de estilo: Bibiana Alarcón
Diseño: Viviana Hernández
Corrección de estilo
Segunda lectura: corrección de estilo
Diseño y diagramación
Lectura de PDF diagramado
Añadir ajustes solicitados
Aprobación por parte de la dirección técnica
ISBN y ficha catalográfica
Prueba de impresión
Impresión
Ingreso a bodega
7
Frente Popular: Una apuesta de masas del PCC - ML
Corrección de estilo: Angie Sánchez.
Diseño: Sonia Rodríguez
Corrección de estilo
Segunda lectura: corrección de estilo
Diseño y diagramación
Lectura de PDF diagramado
Añadir ajustes solicitados
Aprobación por parte de la dirección técnica
ISBN y ficha catalográfica
Prueba de impresión
Impresión
Ingreso a bodega
8
Somos tierra. Consejo Comunitario de Cacarica IMH 0569
Corrección de estilo
Segunda lectura: corrección de estilo
Diseño y diagramación
Lectura de PDF diagramado
Añadir ajustes solicitados
Aprobación por parte de la dirección técnica
ISBN y ficha catalográfica
Prueba de impresión
Impresión
Ingreso a bodega
9
Naturaleza como víctima
Diseño: Carolina Chipatecua
Corrección: Santiago Gallego
Corrección de estilo
Segunda lectura: corrección de estilo
Diseño y diagramación
Lectura de PDF diagramado
Añadir ajustes solicitados
Aprobación por parte de la dirección técnica
ISBN y ficha catalográfica
Prueba de impresión
Impresión
Ingreso a bodega

SEMANA:			Se señalan los lunes de cada mes -->
10	**Informe: autodefensas campesinas del Casanare**	Corrección: Gustavo Patiño Diseño: Mauricio Arango	Corrección de estilo Segunda lectura: corrección de estilo Diseño y diagramación Lectura de PDF diagramado Añadir ajustes solicitados Aprobación por parte de la dirección técnica ISBN y ficha catalográfica Prueba de impresión Impresión Ingreso a bodega
11	**Leer para escribir, memorias del crecer en la guerra**	Corrección: Sofía Parra Diseño: Valentina Mejía	Corrección de estilo Segunda lectura: corrección de estilo Diseño y diagramación Lectura de PDF diagramado Añadir ajustes solicitados Aprobación por parte de la dirección técnica ISBN y ficha catalográfica Prueba de impresión Impresión Ingreso a bodega
12	Relatos pal Desolvido (6 historias)	Diseño: Fabián Carvajal	Corrección de estilo Segunda lectura: corrección de estilo Diseño y diagramación Lectura de PDF diagramado Añadir ajustes solicitados Aprobación por parte de la dirección técnica ISBN y ficha catalográfica Prueba de impresión Impresión Ingreso a bodega
			Corrección de estilo Segunda lectura: corrección de estilo Diseño y diagramación Lectura de PDF diagramado Añadir ajustes solicitados Aprobación por parte de la dirección técnica ISBN y ficha catalográfica Prueba de impresión Impresión Ingreso a bodega



SEMANA:	Se señalan los lunes de cada mes -->	ENE					FEB				MAR					ABR				MAY				JUN					JUL				AGO					SEP				OCT				NOV				DIC			
		5	12	19	23	26	2	9	16	23	2	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27	3	10	17	24	31	7	14	21	28	5	12	19	26	2	9	16	23	30	7	14	21	28

Liz Katherine Castro	Título del libro	Páginas	Fecha de entrega	Observaciones
Segunda lectura	La Cart(a)grafía: una metodología para caminar la memoria	176	23/02/2026	
Segunda lectura	Vía Crucis: donde el dolo hizo historia, la memoria hace futuro	26	16/02/2026	
Bibiana Alarcón Guerrero	**Título del libro**	**Páginas**	**Fecha de entrega**	**Observaciones**
Primera lectura	Vía Crucis: donde el dolor hizo historia, la memoria hace futuro	26	15/02/2026	
Primera lectura	¡La memoria guapireña sigue viva! Prácticas ancestrales del Consejo Comunitario Río Napi	120	25/02/2026	En proceso
Angie Sánchez	**Título del libro**	**Páginas**	**Fecha de entrega**	**Observaciones**
Segunda lectura	Warmikuna Yanakuna. El caminar de la mujer yanakuna	64	11/02/2026	
Primera lectura	Gaceta *Memorias 3*	45	13/02/2025	
Primera lectura	Frente Popular: una apuesta de masas del PCC-ML	756		En proceso

Carolina Chipatecua	Título del libro	Páginas	Fecha de entrega	Observaciones
Correcciones portada	libro Heroismos	2	27/01/2026	Ajuste medidas pastadura
Correcciones paginas interiores	libro Heroismos	74	30/01/2026	Ajuste en texto y imagenes en baja resolución después de ver las pruebas plotter
Propuesta	Glosario CNMH	17	17/02/2026	Se presenta plantilla para selección de propuesta
Propuesta	Colección la naturaleza como víctima		13/02/2026	Se presentan referencias y moodboard para aprobación de las autoras
Propuesta	Traducción la enfermedad del susto	277	11/02/2026	Se buscan referencias para presentación de plantilla
Sonia Rodríguez	**Título del libro**	**Páginas**	**Fecha de entrega**	**Observaciones**
Carátulas Tomos 1 y 2	Defender la vida, recuperar la memoria. Trayectoria e impactos del Bloque Córdoba	NA	28/01/2026	Ajuste de lomo y tintas CMYK
Carátula y páginas interiores	Plan Territorial de Memoria. Urabá y Dabeiba, Antioquia	76	30/01/2026	Inserción de cambios y ajuste de carátula
Organización de plantilla	Frente Popular: Una apuesta de masas del PCC - ML	36	16/02/2026	Organización y actualización de plantilla para preparar la diagramación del libro.
Propuesta	Glosario CNMH	17	17/02/2026	Presentación de plantilla con tipografías, paleta, páginas interiores y portadillas, para selección de propuesta
Organización de plantilla	Colección vinotinto (Bloque Córdoba)	36	18/02/2026	Organización y exportación de plantilla con archivos abiertos y observaciones para la diagramación de otros títulos de la colección.
Boceto de carátula	Frente Popular: Una apuesta de masas del PCC - ML	1	23/02/2026	Boceto del montaje de carátula

Ana María Güiza	Título del libro	Páginas	Fecha de entrega	Observaciones
Cintilla	Relatos pal Desolvido	1	27/01/2026	Ajuste de la medida del ancho a 30 cm
Archivos digitales	Gaceta Memoria 1 y 2	36	28/01/2026	Retirar marcas de corte
Plantilla	Glosario - Buenas prácticas	20	17/02/2026	Propuesta en revisión
Plantilla	Cart(A)grafía	20	27/02/2026	Adelantando elaboración de plantilla

Fecha	Título del texto	Tipo de material	Número de piezas	Comunicación interna o externa	Nombre de la diseñadora	Enlace, si es posible, o comentario
21 de febrero	Masacre en San José de Apartadó	Digital	2	Externa	Sonia Rodríguez	Entregado
23 de febrero	Masacre de Santa Bárbara	Digital	2	Externa	Ana Güiza	Entregado
23 de febrero	Secuestro de Ingrid Betancourt, candidata presindecial	Digital	2	Externa	Carolina Chipatecua	En proceso
26 de febrero	Asesinato de Silvia Duzán	Digital	7	Externa	Ana Güiza	Entregado
26 de febrero	Asesinato de Diana Cardona, alcaldesa en Apartadó (Antioquía) por la UP	Digital	3	Externa	Sonia Rodríguez	Entregado
27 de febrero	Asesinato del abogado y defensor de derechos humanos, Jesús María Valle	Digital	2	Externa	Carolina Chipatecua	En proceso

Fecha	Quién solicita	Solicitud	Texto corregido	Correctora
05/02/2026	Valentina Dallos	El Museo Virtual de la Memoria del @CentroMemoriaH llevó a al Top 10 mundial en Innovación Digital. Este reconocimiento de la @UNIDO destaca al CNMH como una entidad a la vanguardia en el uso de tecnologías al servicio de la memoria y la educación. https: //centrodememoriahistorica.gov.co/colombia-en-el-top-10-mundial-de-innovacion-digital-con-el-museo-virtual-de-la-memoria-del-cnmh/	El Museo Virtual de la Memoria del @CentroMemoriaH llevó a al top 10 mundial en Innovación Digital. Este reconocimiento de la @UNIDO destaca al CNMH como una entidad a la vanguardia en el uso de tecnologías al servicio de la memoria y la educación. https://centrodememoriahistorica.gov.co/colombia-en-el-top-10-mundial-de-innovacion-digital-con-el-museo-virtual-de-la-memoria-del-cnmh/	Bibiana Alarcón
05/02/2026	Valentina Dallos	El Museo Virtual de la Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica posiciona a Colombia en el Top 10 mundial de la categoría Innovación Digital en la Convocatoria Global de la UNIDO – United Nations Industrial Development Organization (ONUDI, por sus siglas en español) 2025: Economía Naranja Creativa – Innovando el Futuro, realizada en Baréin, Asia. Este reconocimiento internacional destaca al Museo Virtual como una iniciativa pionera en el uso de tecnologías digitales para preservar, narrar y proyectar la memoria histórica del conflicto armado colombiano, consolidando al CNMH como referente global en innovación cultural con impacto público. El jurado resaltó su valor técnico, metodológico y conceptual, así como su impacto social, escalabilidad y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como parte del reconocimiento, el Museo Virtual participará en un laboratorio internacional de incubación, orientado a fortalecer alianzas estratégicas, cooperación internacional y su proyección global. Conoce más sobre este logro en el siguiente enlace: https://centrodememoriahistorica.gov.co/colombia-en-el-top-10-mundial-de-innovacion-digital-con-el-museo-virtual-de-la-memoria-del-cnmh/	El Museo Virtual de la Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica posiciona a Colombia en el top 10 mundial de la categoría Innovación Digital, en la Convocatoria Global de la UNIDO (ONUDI, por sus siglas en español [Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial]) 2025: Economía Naranja Creativa – Innovando el Futuro, realizada en Baréin, Asia. Este reconocimiento internacional destaca al Museo Virtual como una iniciativa pionera en el uso de tecnologías digitales para preservar, narrar y proyectar la memoria histórica del conflicto armado colombiano, consolidando al CNMH como referente global en innovación cultural con impacto público. El jurado resaltó su valor técnico, metodológico y conceptual, así como su impacto social, escalabilidad y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como parte del reconocimiento, el Museo Virtual participará en un laboratorio internacional de incubación, orientado a fortalecer alianzas estratégicas, cooperación internacional y su proyección global. Conoce más sobre este logro en el siguiente enlace: https://centrodememoriahistorica.gov.co/colombia-en-el-top-10-mundial-de-innovacion-digital-con-el-museo-virtual-de-la-memoria-del-cnmh/	Bibiana Alarcón
09/02/2026	Diego Rodríguez	9 de febrero | Día del Periodista Contar para no olvidar. Escribir para que la memoria viva. El Centro Nacional de Memoria Histórica reconoce, exalta y felicita a quienes, con su palabra, rigor y compromiso, contribuyen a preservar las historias y las memorias de nuestro país. Gracias por hacer de la memoria una verdad que permanece.	9 de febrero | Día del Periodista Contar para no olvidar. Escribir para que la memoria viva. El Centro Nacional de Memoria Histórica reconoce, exalta y felicita a quienes, con su palabra, rigor y compromiso, contribuyen a preservar las historias y las memorias de nuestro país. Gracias por hacer de la memoria una verdad que permanece.	Bibiana Alarcón
10/02/2026	Valentina Dallos	Del 5 al 8 de febrero, Busintana —territorio sagrado en la Sierra Nevada de Santa Marta— fue el corazón del 6.º Encuentro Nacional de Pueblos Originarios. Allí, delegaciones de 45 pueblos de Colombia se reunieron a través de la escucha para tejer memoria colectiva, sanar heridas y fortalecer la paz en sus territorios. Se avanzó también en la construcción del primer lugar de memoria de los pueblos originarios y en el diseño del «jardín del conocimiento», que dará la bienvenida al Museo de Memoria de Colombia, un espacio que reflejará la riqueza cultural y espiritual de estos pueblos. Como dijo María Gaitán, directora del @CentroMemoriaH: «Estamos aquí para escucharlos, para que nos guíen y para que todos estén presentes en la construcción de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad». Conoce más de este encuentro en el siguiente enlace https: //centrodememoriahistorica.gov.co/6-encuentro-nacional-de-pueblos-originarios-fortalecio-la-memoria-la-sanacion-y-la-paz-territorial-en-busintana/	Del 5 al 8 de febrero, Busintana —territorio sagrado en la Sierra Nevada de Santa Marta— fue el corazón del 6.º Encuentro Nacional de Pueblos Originarios. Allí, delegaciones de 45 pueblos de Colombia se reunieron a través de la escucha para tejer memoria colectiva, sanar heridas y fortalecer la paz en sus territorios. Se avanzó también en la construcción del primer lugar de memoria de los pueblos originarios y en el diseño del «jardín del conocimiento», que dará la bienvenida al Museo de Memoria de Colombia, un espacio que reflejará la riqueza cultural y espiritual de estos pueblos. Como dijo María Gaitán, directora del @CentroMemoriaH: «Estamos aquí para escucharlos, para que nos guíen y para que todos estén presentes en la construcción de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad». Conoce más de este encuentro en el siguiente enlace https: //centrodememoriahistorica.gov.co/6-encuentro-nacional-de-pueblos-originarios-fortalecio-la-memoria-la-sanacion-y-la-paz-territorial-en-busintana/	Bibiana Alarcón

Fecha	Quién solicita	Solicitud	Texto corregido	Correctora
04/02/2026	Valentina Dallos	¿Ya conoces la gaceta del CNMH? Descubre «Memorias», nuestro nuevo proyecto editorial orientado a la democratización de la memoria, la pluralidad de relatos y la disputa ética y política por la verdad histórica en Colombia. Visítalo aquí https://centrodememoriahistorica.gov.co/gaceta-memorias-un-espacio-editorial-para-democratizar-la-memoria-historica-en-colombia/	¿Ya conoces la gaceta del CNMH? Descubre «Memorias», nuestro nuevo proyecto editorial orientado a la democratización de la memoria, la pluralidad de relatos y la disputa ética y política por la verdad histórica en Colombia. Visítalo aquí https://centrodememoriahistorica.gov.co/gaceta-memorias-un-espacio-editorial-para-democratizar-la-memoria-historica-en-colombia/	Liz Castro
05/02/2026	Valentina Dallos	El @CentroMemoriaH respalda la solicitud del presidente @petrogustavo de desclasificación de archivos de inteligencia de Estados Unidos sobre hechos históricos de Colombia como un aporte fundamental al esclarecimiento de la verdad histórica. Conoce más https://centrodememoriahistorica.gov.co/cnmh-respalda-solicitud-presidencial-de-desclasificacion-de-archivos-de-inteligencia-de-eeuu/	El @CentroMemoriaH respalda la solicitud del presidente @petrogustavo de desclasificar archivos de inteligencia de Estados Unidos sobre hechos históricos de Colombia, como un aporte fundamental al esclarecimiento de la verdad histórica. Conoce más https://centrodememoriahistorica.gov.co/cnmh-respalda-solicitud-presidencial-de-desclasificacion-de-archivos-de-inteligencia-de-eeuu/	Liz Castro
06/02/2026	Astrid Ávila	1Este 5 de febrero de 2026, desde Busintana, Pueblo Bello (Cesar), dimos la bienvenida al VI Encuentro Nacional de la Estrategia SaNaciones, con la llegada y participación de 45 pueblos originarios de Colombia. 2El encuentro se desarrolla en el primer lugar de sanación y memoria, con la presencia de sabedores ancestrales, mamos, chamanes, sabias, mayores y mayoras, junto a los diversos depositarios del conocimiento y la memoria de los pueblos indígenas. 3La agenda inició con un saludo colectivo y un espacio de armonización, en una jornada de asistencia total. Con esperanza y compromiso, confiamos en que esta cumbre de memoria, sanación y resistencia milenaria continúe desarrollándose con éxito.	1Este 5 de febrero de 2026, desde Busintana, Pueblo Bello (Cesar), dimos la bienvenida al VI Encuentro Nacional de la Estrategia SaNaciones, con la llegada y participación de 45 pueblos originarios de Colombia . 2El encuentro se desarrolla en el primer lugar de sanación y memoria, con la presencia de sabedores ancestrales, mamos, chamanes, sabias, mayores y mayoras, junto a los diversos depositarios del conocimiento y la memoria de los pueblos indígenas. 3La agenda inició con un saludo colectivo y un espacio de armonización, en medio de una jornada que contó con asistencia masiva. Con esperanza y compromiso, confiamos en que esta cumbre de memoria, sanación y resistencia milenaria continúe desarrollándose con éxito.	Liz Castro
09/02/2026	Valentina Dallos	#EfeméridesCNMH | En contextos marcados por la violencia y el silencio, el periodismo ha sido una herramienta para nombrar lo ocurrido y resguardar las memorias. El @CentroMemoriaH reconoce y agradece a quienes, con rigor, ética y valentía, han hecho de su oficio un compromiso con la verdad y con más de 75 años de historias del conflicto armado en Colombia. Gracias por sostener la memoria, incluso cuando hacerlo implica resistir.	#EfeméridesCNMH | En contextos marcados por la violencia y el silencio, el periodismo ha sido una herramienta para nombrar lo ocurrido y resguardar las memorias. El @CentroMemoriaH reconoce y agradece a quienes, con rigor, ética y valentía, han hecho de su oficio un compromiso con la verdad y con más de 75 años de historias del conflicto armado en Colombia. Gracias por sostener la memoria, incluso cuando hacerlo implica resistir.	Liz Castro
10/02/2026	Astrid Ávila	Hace más de 25 años, Kimy Pernía Domicó, líder indígena emberá katío, advirtió sobre los impactos de intervenir el río Sinú y defendió el derecho de su pueblo a ser consultado. Por esa lucha fue perseguido y asesinado por los paramilitares. Hoy, cuando el desbordamiento del Sinú deja miles de familias damnificadas en el departamento de Córdoba, sus palabras resuenan con fuerza. Lee la nota completa aquí: https://centrodememoriahistorica.gov.co/las-inundaciones-en-cordoba-reabren-la-memoria-de-kimy-pernia-domico-lider-indigena-asesinado-por-defender-el-rio-sinu/	Hace más de 25 años, Kimy Pernía Domicó, líder indígena emberá katío, advirtió sobre los impactos de intervenir el río Sinú y defendió el derecho de su pueblo a ser consultado; por esa lucha fue perseguido y asesinado por los paramilitares. Hoy, cuando el desbordamiento del Sinú deja miles de familias damnificadas en el departamento de Córdoba, sus palabras resuenan con más fuerza que nunca. Lee la nota completa aquí: https://centrodememoriahistorica.gov.co/las-inundaciones-en-cordoba-reabren-la-memoria-de-kimy-pernia-domico-lider-indigena-asesinado-por-defender-el-rio-sinu/	Liz Castro
16/02/2026	Astrid Ávila	María Gaitán, directora del CNMH, se reunió con la directora (e) de la @UnidadVictimas, @aguilaralix0308, para generar más espacios de memoria y de escucha dirigidos a las víctimas del conflicto armado en el exilio.	María Gaitán, directora del CNMH, se reunió con la directora (e) de la @UnidadVictimas, @aguilaralix0308, para generar más espacios de memoria y de escucha dirigidos a las víctimas del conflicto armado en el exilio.	Liz Castro
19/02/2026	Astrid Ávila	Conoce el nuevo formulario para enviar tus solicitudes a la Estrategia de Comunicaciones.	Conoce el nuevo formulario para enviar tus solicitudes a la Estrategia de Comunicaciones.	Liz Castro
19/02/2026	Angie Serna	En el marco de la exposición Hay Futuro Si Hay Verdad en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de Cali se desarrolló "Tertulias de la Verdad" a cargo de la Corporación Casa Latente de Cartago. Este evento contó con el acompañamiento del equipo territorial en suroccidente del Centro Nacional de Memoria Histórica. ¡Seguimos tejiendo en conjunto!	En el marco de la exposición «Hay futuro si hay verdad», en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de Cali se desarrolló «Tertulias de la Verdad» a cargo de la Corporación Casa Latente de Cartago. Este evento contó con el acompañamiento del equipo territorial en suroccidente del Centro Nacional de Memoria Histórica. ¡Seguimos tejiendo en conjunto!	Liz Castro

Fecha	Quién solicita	Solicitud	Texto corregido	Correctora
21/02/2026	Diego Rodríguez	Desde el Centro Nacional de Memoria Histórica expresamos nuestro profundo pesar por el fallecimiento de Astrid Angulo, directora del Museo Nacional, cuya vida y liderazgo estuvieron dedicados a la cultura afrodescendiente, a su historia y a la dignificación de sus memorias. A su familia, al equipo del Museo Nacional y a la comunidad cultural del país reiteramos nuestro compromiso de continuar, con convicción y respeto, el impulso al trabajo de memoria y reconocimiento de las resistencias de las comunidades negras, raizales, palenqueras y afrodescendientes, desde la Estrategia Fogón del Ubuntu, como camino de dignidad y justicia histórica.	Desde el Centro Nacional de Memoria Histórica, expresamos nuestro profundo pesar por el fallecimiento de Astrid Angulo, directora del Museo Nacional. Su vida y liderazgo estuvieron dedicados a la cultura afrodescendiente, a la historia y a la dignificación de sus memorias. Abrazamos a su familia, al equipo del Museo Nacional y a la comunidad cultural del país. Les reiteramos nuestro compromiso de continuar, con convicción y respeto, el impulso por la recuperación de la memoria y el reconocimiento de las resistencias de las comunidades negras, raizales, palenqueras y afrodescendientes, a través de la Estrategia Fogón del Ubuntu, como camino de dignidad y justicia histórica.	Linda Rodríguez
23/02/2026	Astrid Ávila	El Museo de Memoria de Colombia viene desarrollando una plataforma virtual que transforma la manera en que visitantes y víctimas interactúan con la memoria histórica, al aprovechar al máximo el potencial de la tecnología. Esta es la ventana digital a los territorios, pues los usuarios podrán recorrer el mapa de Colombia conociendo y visitando los lugares de memoria que han construido y sostienen las víctimas del conflicto, en articulación con diversos actores. El Museo Virtual será presentado y quedará disponible al público el 9 de abril de 2026.	El Museo de Memoria de Colombia viene desarrollando una plataforma virtual que transforma la manera en que visitantes y víctimas interactúan con la memoria histórica, al aprovechar al máximo el potencial de la tecnología. Esta iniciativa es una ventana digital a los territorios, pues los usuarios podrán recorrer el mapa de Colombia conociendo y visitando los lugares de memoria que han construido y sostienen las víctimas del conflicto, en articulación con diversos actores. El Museo Virtual será presentado y quedará disponible oficialmente al público el 9 de abril de 2026.	Liz Castro
25/02/2026	Astrid Ávila	El 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica convoca a un acto de memoria viva, verdad y dignidad en el que se presentarán los avances del Museo de la Memoria de Colombia como un espacio de construcción colectiva y escénica orientado a honrar a las víctimas y reconocer las resistencias que, aun en medio de la guerra, eligieron la vida, la palabra y la esperanza en un país atravesado por más de 75 años de conflicto armado interno. Será un encuentro de voces, arte y memoria que invita a escuchar, comprender y reconocer todas las memorias, todas, como base para una sociedad más consciente de su historia y de sus responsabilidades.	El 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica convoca a un acto de memoria viva, verdad y dignidad, en el que se presentarán los avances del Museo de Memoria de Colombia como un espacio de construcción colectiva y escénica, orientado a honrar a las víctimas y reconocer las resistencias que, aun en medio de la guerra, eligieron la vida, la palabra y la esperanza en un país atravesado por más de 75 años de conflicto armado interno. Será un encuentro lleno de voces, arte y memoria que invita a escuchar, comprender y reconocer «todas las memorias todas», como base para una sociedad más consciente de su historia y de sus responsabilidades.	Angie Sánchez

Acta N.° 04	
Asunto / tema:	**Inicio y proyección de 2026**

Fecha de la reunión:	**Lugar de la reunión:**
6 de febrero de 2026	Presencial piso 31
Hora de inicio:	**Hora de Finalización:**
11:00 a. m.	1:00 p. m.
Nombre y cargo de quien convoca la reunión:	Linda Rodríguez

Asistentes

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Entidad	Calidad (Miembro, delegado, invitado, no aplica, etc.)
1	Linda Rodríguez	Contratista	Comunicaciones	CNMH	Organizadora
2	Viviana Hernández	Contratista	EAIMH-DCMH	CNMH	Invitada
3	Carolina Chipatecua	Contratista	Comunicaciones	CNMH	Invitada
4	Liz Castro	Contratista	Comunicaciones	CNMH	Invitada
5	Bibiana Alarcón	Contratista	Comunicaciones	CNMH	Invitada
6	Andrea López	Contratista	Comunicaciones	CNMH	Invitada
7	Angie Sánchez	Contratista	Comunicaciones	CNMH	Invitada
8	Sonia Rodríguez	Contratista	Comunicaciones	CNMH	Invitada
9	Ana María Güiza	Contratista	Comunicaciones	CNMH	Invitada

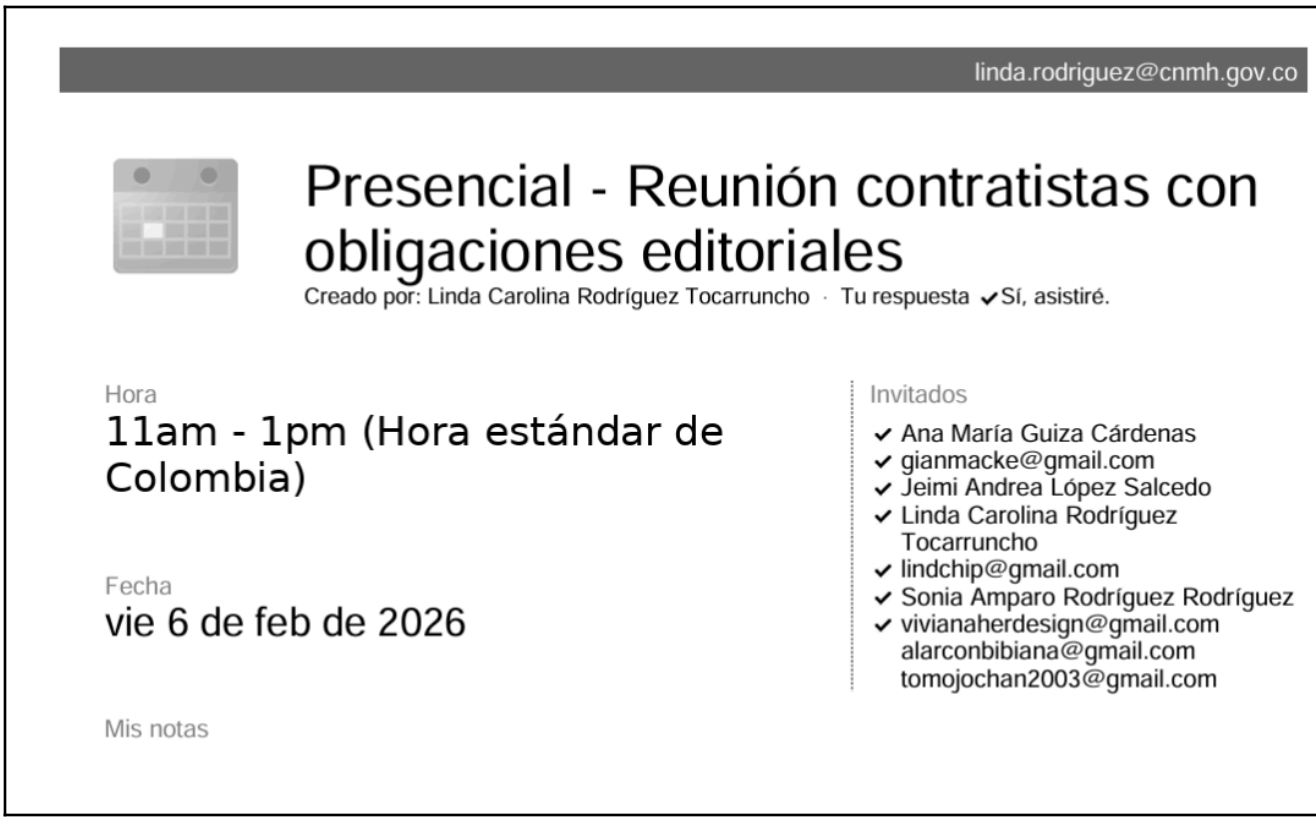
Objetivo de la reunión/comité

Orientar los procesos de evaluación, corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión para 2026

Agenda / orden del día

- Matrices y orden para 2026
- Cuentas de cobro
- Proceso de evaluación
-

Documentos Integrales de la reunión (Anexos)



linda.rodriguez@cnmh.gov.co

Presencial - Reunión contratistas con obligaciones editoriales

Creado por: Linda Carolina Rodríguez Tocarruncho · Tu respuesta ✔Sí, asistiré.

Hora
11am - 1pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha
vie 6 de feb de 2026

Mis notas

Invitados
- ✔ Ana María Guiza Cárdenas
- ✔ gianmacke@gmail.com
- ✔ Jeimi Andrea López Salcedo
- ✔ Linda Carolina Rodríguez Tocarruncho
- ✔ lindchip@gmail.com
- ✔ Sonia Amparo Rodríguez Rodríguez
- ✔ vivianaherdesign@gmail.com
- alarconbibiana@gmail.com
- tomojochan2003@gmail.com

Desarrollo

La reunión comenzó con la bienvenida y saludo de las asistentes. Se llevaron a cabo los siguientes temas:

1) Ciepe: debido a los procesos de contratación tan intensos, no se ha podido adelantar las actas del Ciepe de diciembre, así que debemos adelantar esta parte.Liz Castro, Angie Sánchez y Bibiana Alarcón apoyarán a Andrea López en la labor.

2) Las matrices de 2026 ya están listas:

- Enlace de las actas de 2026: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11AhRC44RvkarPDd99dcR_vtIBPLvGzi3

- Matriz de solicitudes de Comunicaciones (para correctoras y diseñadoras). Como novedad, se debe añadir si se trata de comunicación interna o externa. Por ahora, es una pestaña en el Plan Anual Editorial. A su vez, en sus carpetas personales, les recomiendo dividir los archivos corregidos o diseñados en 1) comunicación interna y 2) comunicación externa.

- Plan Anual Editorial de 2026: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Mf_BLrHzIMmJCfBze54JHisSSM8dlOCklFsiHI0WUU4/edit?usp=sharing

- Matriz control de contenidos de Comunicaciones: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Syj0100x99N2Kyfy9SPDneVfSSJDzAyW902MvJ3jOWI/edit?gid=0#gid=0

- Enlace de la copia de seguridad de nuestros libros: https://drive.google.com/drive/folders/1K0FwcEA2s_nbINb0qusTHjaF4nHEvVxA?usp=sharing

3) Entrega de cuentas de cobro: se deben bajar los formatos desde la intranet o esperar el mensaje de Laura. El formato en Excel cambió, así que debemos tener cuidado en no tomar los formatos anteriores.

   Si bien el formato de informe es básicamente el mismo, deben tener presente que las obligaciones generales cambiaron, así que les recomiendo cortar y pegar de nuevo las obligaciones, tal como están en el EP del contrato (Secop).

4) Recuerden organizar sus carpetas y subcarpetas en su computador personal para preparar el FUID 2026 desde ahora.

5) Para las diseñadoras: la primera tarea será dejar los libros en versión web, lo más ligeros posible, teniendo en cuenta los últimos cambios en la imprenta más la portada en JPG.

6) Del mismo modo, se debe verificar que los editables y las versiones de impresión sean las últimas y que concuerden con la versión impresa.

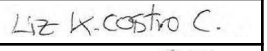
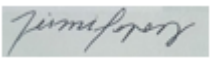
7) Las diseñadoras: debemos comenzar por verificar las últimas versiones para subir a la web.

Compromisos Generados			
No.	**Compromiso Establecido**	**Nombre y Dependencia del Responsable**	**Fecha de Compromiso**
1	Adelantar actas del Ciepe de diciembre de 2025	Andrea López, Bibiana Alarcón, Liz Castro y Angie Sánchez	28/02/2026

Compromisos Generados			
No.	**Compromiso Establecido**	**Nombre y Dependencia del Responsable**	**Fecha de Compromiso**
2	Crear archivos web de los libros enviados a imprenta	Diseñadoras	28/02/2026
3	Verificar que los libros estén en las carpetas de copia de seguridad en sus versiones editables, versión web y PDF de impresión	Diseñadoras	28/02/2026

Decisiones / Conclusiones

¿Se requiere una nueva reunión?	**SI**	**X**	**NO**		**Fecha:**	**Marzo**

Firmas		
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Firma**
Linda Rodríguez	Contratista	
Viviana Hernández	Contratista	
Carolina Chipatecua	Contratista	
Liz Castro	Contratista	
Bibiana Alarcón	Contratista	
Andrea López	Contratista	
Angie Sánchez	Contratista	
Sonia Rodríguez	Contratista	

Ana María Guiza Cárdenas	Contratista	

Proyectó: Linda Rodríguez
Revisó: todas las asistentes a la reunión

Acta N.° 03	
Asunto / tema:	**Estado de los libros relacionados con la Dirección Técnica de Construcción**

Fecha de la reunión:	**Lugar de la reunión:**
2/02/2025	Meet
Hora de inicio:	**Hora de Finalización:**
3:00	4:00
Nombre y cargo de quien convoca la reunión:	Linda Rodríguez

Asistentes

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Entidad	Calidad (Miembro, delegado, invitado, no aplica, etc.)
1	Linda Rodríguez	Contratista	Comunicaciones	CNMH	Organizadora
2	Sandra Ramírez	Contratista	Comunicaciones	CNMH	Invitada
3					
4					
5					
6					
7					

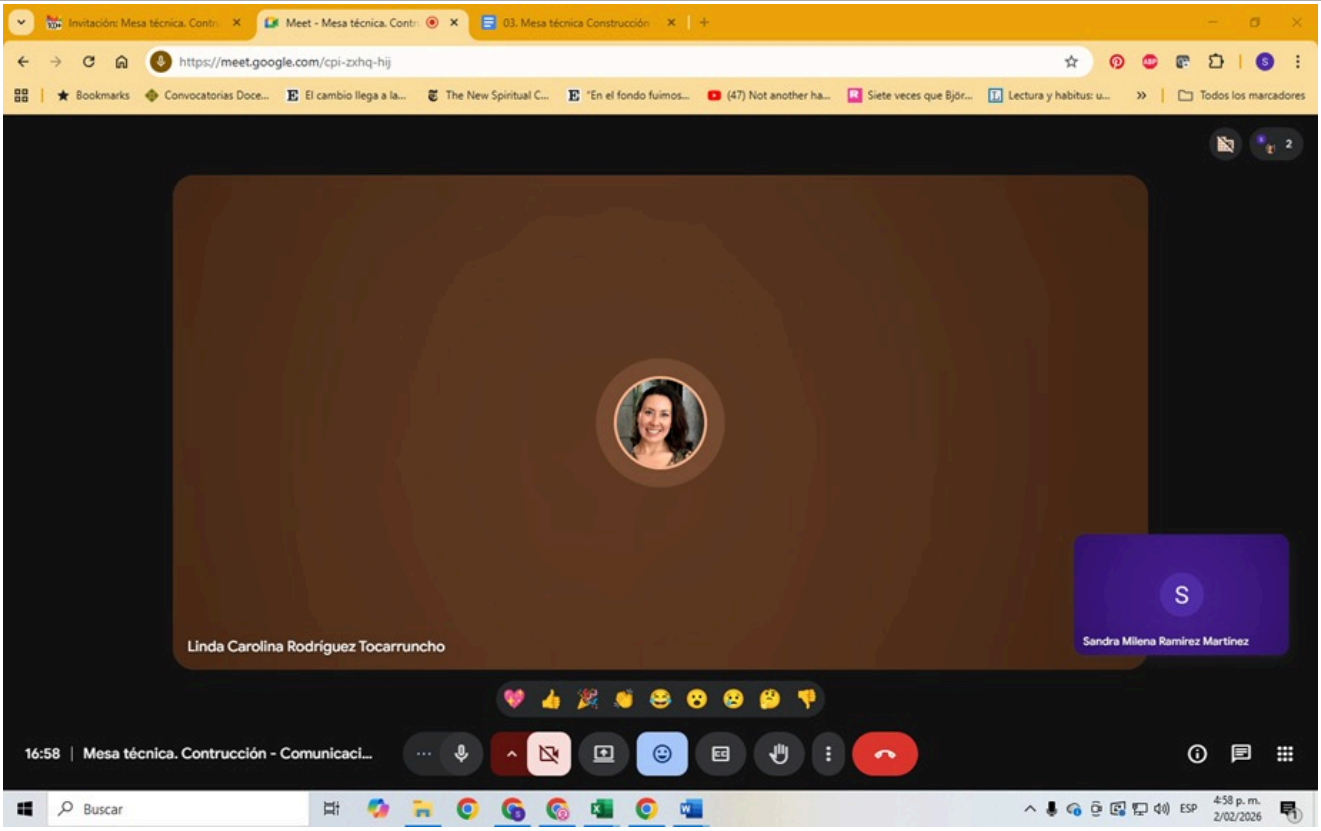
Objetivo de la reunión/comité

Hacer seguimientos a los procesos de evaluación, corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión de los libros de Contrucción

Agenda / orden del día

- Estado de los libros actuales
- Libros priorizados
- Distribución de los libros
- Nuevas correctoras en Construcción

Documentos Integrales de la reunión (Anexos)



Desarrollo

La reunión comenzó con la bienvenida por parte de las asistentes. Se llevaron a cabo los siguientes temas:

1) estado de los libros en imprenta:

	Título	Tipo	Priorizado para imprenta marzo 2025	Estado	Tiraje	Fecha envío a impresión	Observaciones
1	Casa de Pensamiento Andante Luis Carlos Bello Ulcué – **IMH**	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	Si	Impreso 2025	1000	sept. 2025	Enviado a comunidad
2	Reseña histórica de	Libro o	Si	Impreso	500	sept. 2025	Con

	nuestra resistencia. Consejo comunitario e institución educativa afromontelibanense Anastacio Sierra Cimarrón» **REP**	fanzine: 20 x 25 cm		2025			lanzamiento Publicación digital Pendiente envío completo a comunidad
3	Huellas y pensamiento de Marcelino Tascón – **IMH**	Libro de relatos: 14 x 21,5 cm	Si	Impreso 2025	500	octubre 2025	Con lanzamiento Publicación digital Pendiente envío a comunidad
4	Entre sueños y banderas -víctimas de la Unión Patriótica en el municipio de Mesetas, Meta - **IMH**	Libro de relatos: 14 x 21,5 cm	Si	Impreso 2025	1000	octubre 2025	Con lanzamiento Publicación digital Entregado a comunidad
5	A nosotras nos reclutó la realidad del país. Trayectorias de vida de mujeres exintegrantes del EPL – **IMH**	Libro de relatos: 14 x 21,5 cm	Si	Impreso 2025	1000	noviembre 2025	Con lanzamiento Publicación digital Entregado a comunidad
6	Foto libro El pueblo no se rinde carajo. Memorias del Paro Cívico 2017 - Fútbol, Lectura, Buenaventura **IMH**	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	SI	Impreso 2026	1000	Noviembre 2025	Con lanzamiento Publicación digital Pendiente envío a comunidad
7	Fanzine Armonía y Memorias Ancestrales de los Pueblos Indígenas de Bosa – **IMH**	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	Si	Impreso 2026	1000	noviembre 2025	Pendiente lanzamiento Publicación digital Pendiente entrega a

							comunidad
8	"ãbua. Memorias del Territorio. Perfiles biográficos de líderes y lideresas de San Lorenzo". Reparaciones. **REP**	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	SI	Impreso 2025	2000	Noviembre 2025	Pendiente lanzamiento Publicación digital Pendiente entrega a comunidad
9	**IMH** 0653 - Libro La furia de Morales 450 pág. diagramadas	Libro de relatos: 14 x 21,5 cm	NO	Impreso 2025	2000	Noviembre 2025	Pendiente lanzamiento Publicación digital Pendiente entrega a comunidad
10	Catálogo de la exposición "Una vuelta por El Alto. Relato de vida y resistencia del Consejo Comunitario Graciliano Francisco Guillén Sierra". **REP**	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	SI	Impreso 2025	1000	Noviembre	Pendiente lanzamiento Publicación digital Pendiente entrega a comunidad
11	Nuestra vereda Lomitas. Resistencia pacífica en el norte del Cauca **REP**	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	SI	Impreso 2026	1000	Noviembre	Pendiente lanzamiento Publicación digital Pendiente entrega a comunidad
12	**IMH** 0623 Memorias entre calles, cañas y montañas- Yolombó Antioquia	Libro de relatos: 14 x 21,5 cm	NO	Impreso 2026	1000	Noviembre	Pendiente lanzamiento Publicación digital Pendiente entrega a comunidad
13	"Yolanda Cerón: la hermana del Pacífico. Una biografía ilustrada" **REP**	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	NO	Pendiente confirmar con Mónica Quiñonez si ya entró en	500	Noviembre	Reimpresión solicitada por Reparaciones desde 2024

				inventario			

2) libros que están en proceso editorial en 2026:

N.	Título	Tipo	Priorizado para imprenta 2026	Estado	Tiraje	Observaciones
1	**IMH** 0559 Traducción Ebera Chamí y Ebera Katio: libro Investigación Jaũriperabu. La enfermedad del susto (CNMH - DAV 2024). 450 pág. Diagramadas aprox.	Libro de relatos: 14 x 21,5 cm	NO	Lista primera corrección Liz Castro Segunda lectura pendiente hasta que otras correctoras salgan de libros priorizados	500	Texto ha requerido varias revisiones **Diseño Comunicaciones** **Carolina Chipatecua**
2	"¡La memoria guapireña sigue viva! Prácticas ancestrales del Consejo Comunitario Río Napi", resultado de la IMH 0578. Cartilla **-IMH** (90 páginas diagramadas)	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	SI	En corrección Bibiana Alarcón Entrega texto corregido dos lecturas: hacia 20 de febrero 2026	500	Texto requirió de una revisión adicional **Priorizado IMH** **Diseño Viviana IMH**
3	**IMH** 0598 - libro “Warmikuna Yanakuna” - El caminar de la mujer Yanakuna (100 páginas diagramadas aprox.)	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	SI	Lista primera corrección Segunda lectura Angie Sánchez Entrega texto corregido: mediados febrero 2026	500	**Priorizado IMH** **Diseño Viviana IMH**
4	ELN: Entre la paz o la muerte política” 560 páginas (**INV**)	Colección negra: 15 x 23 cm	SI	Primera corrección entregada dic 2025 Santiago Gallego En revisión de autor pendiente entrega Segunda lectura Santiago Gallego	1000	Priorizado por DG. Para impresión mediados de 2026. Propuesta de enviar primera lectura a autor en diciembre de 2025 para subsanar y luego hacer la segunda lectura. No se ha firmado convenio para poder publicar. Revisar si van o no dos tomos.

						Diseño Comunicaciones **Sonia Rodríguez**
5	Frente popular (**INV**) 756 páginas en Word (incluyendo extensiones)	Colección negra: 15 x 23 cm	SI	En corrección Angie Sánchez (pendiente hasta evacuar mujeres yanakuna)	500	Priorizado por DG. Para impresión mediados de 2026. Un solo tomo **Diseño Comunicaciones** **Sonia Rodríguez** **(adelantar gráficas)**
6	El pueblo habla el pueblo manda. A luchar (**INV**) 402 páginas en Word 600 cuartillas	Colección negra: 15 x 23 cm	SI	En corrección Bibiana Alarcón (pendiente hasta evacuar memoria guapireña)	500	Priorizado por DG. Para impresión mediados de 2026. Un solo tomo **Diseño Comunicaciones** **Sonia Rodríguez**
7	La Cart(a)grafía: una metodología para caminar la memoria IMH 0622	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	SI	Lista primera lectura Segunda lectura Liz Castro Entrega mediados febrero 2026	500	**Diseño Ana María Guiza**
8	Somos tierra. Consejo Comunitario de Cacarica **IMH** 0569	Libro o fanzine: 20 x 25 cm	SI	Lista primera corrección Elisa para segunda corrección Entrega mediados febrero 2026	500	**Diseño Viviana IMH**
9	“Una búsqueda que no termina. El caso de los 19 comerciantes desaparecidos en 1987” **(INV)**	Colección negra: 15 x 23 cm	NO	Pendiente inicio de corrección hasta evacuar otros textos	Sin definir	
10	Naturaleza como víctima	Colección	SI	1ª corrección Elisa dic	500	Priorizado por DG. Para

	(**INV**) 100 cuartillas. Tomo 1	negra: 15 x 23 cm		2025 Segunda lectura Santiago Entrega mediados febrero		impresión mediados de 2026. **Diseño Carolina Chipatecua y Viviana Plantilla y diagramación Carolina**
11	Informe de investigación: ¡Basta Ya! Montes de María - Memorias de resistencia, identidad y construcción de paz (**INV**)	Colección negra: 15 x 23 cm	SI	En ajustes de texto final -no ha sido enviado a Comunicaciones	500	Priorizado por DG. Para impresión mediados de 2026. Tratamiento editorial especial. Por confirmar si son 1 o 2 tomos, y la extensión de cada uno. Pendiente revisar con DT, Alberto Santos y Lukas el proceso con este libro antes de empezar corrección. Pendiente propuesta de conclusiones Yenny Parra.

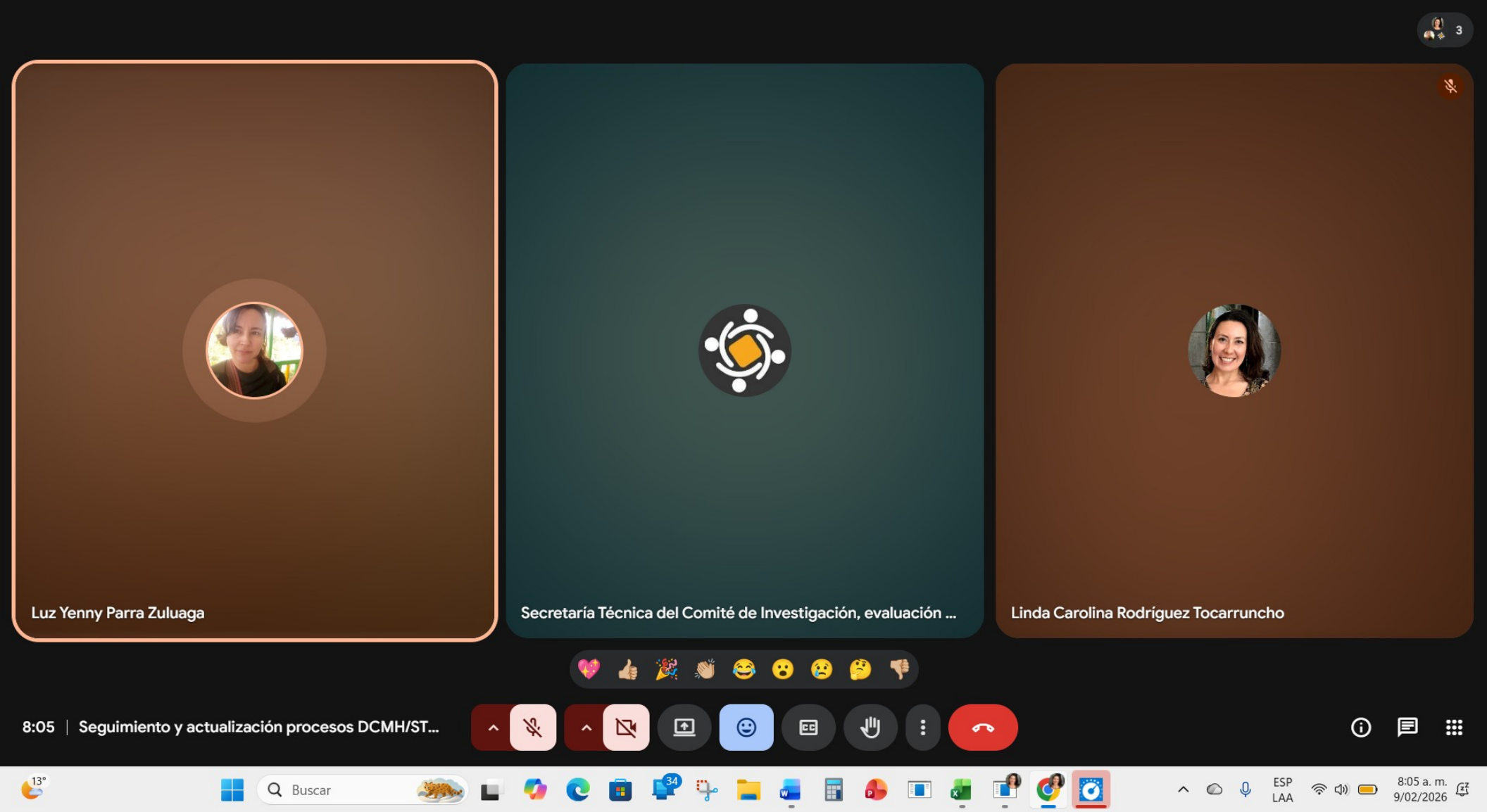
Compromisos Generados			
No.	**Compromiso Establecido**	**Nombre y Dependencia del Responsable**	**Fecha de Compromiso**
1	Enviar los textos acordados a Elisa Amezquita y a Viviana Hernández	Sandra Ramírez	3/02/2026
2	Enviar los textos acordados a Sonia Rodríguez, Ana María Guiza Cárdenas, Bibiana Alarcón, Angie Sánchez y Liz Castro	Linda Rodríguez	3/02/2026

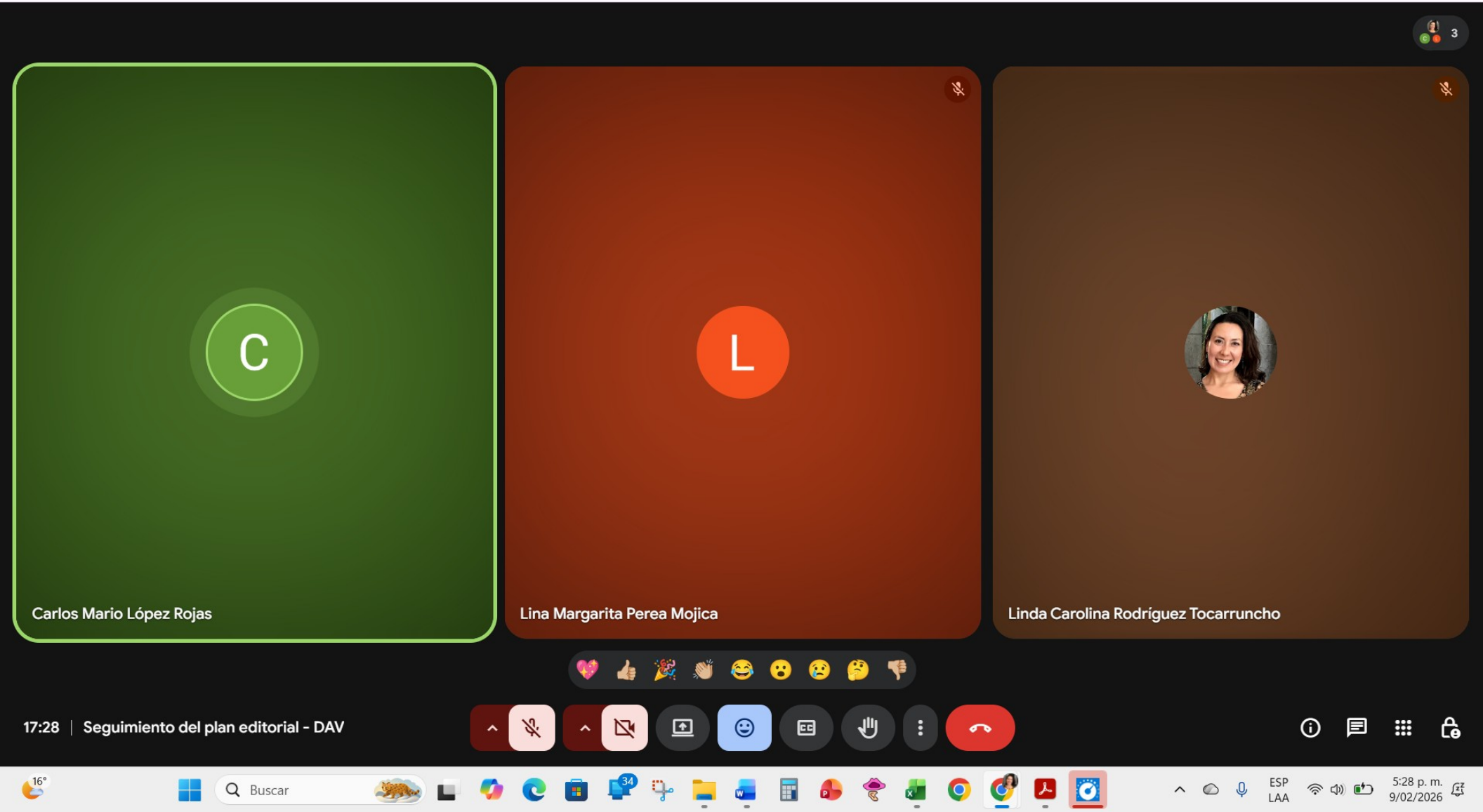
Decisiones / Conclusiones

¿Se requiere una nueva reunión?	SI	X	NO		Fecha:	En 20 días

Firmas		
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Firma**
Linda Rodríguez	Contratista	
Sandra Ramírez	Contratista	

Proyectó: Linda Rodríguez y Sandra Ramírez
Revisó: las asitentes


3
Luz Yenny Parra Zuluaga
Secretaría Técnica del Comité de Investigación, evaluación ...
Linda Carolina Rodríguez Tocarruncho
8:05 | Seguimiento y actualización procesos DCMH/ST...
Buscar
ESP
LAA
8:05 a. m.
9/02/2026


3
C
Carlos Mario López Rojas
L
Lina Margarita Perea Mojica
Linda Carolina Rodríguez Tocarruncho
17:28 | Seguimiento del plan editorial - DAV
Buscar
ESP
LAA
5:28 p. m.
9/02/2026

Control de contenidos 2026

Fecha	Redactor o responsable del texto	Tipo de material [nota, comunicado, efemérides]	Título del texto	Corrección de estilo (nombre de la correctora)	Control de calidad (verificación de la corrección)	Persona que aprueba su publicación	Número de páginas	Comunicación interna o externa	Enlace, si es posible, o comentario
02/02/2026	Astrid Ávila	Nota	Gaceta Memorias: un espacio editorial para democratizar la memoria histórica en Colombia	Liz Castro			3	Externa	https://docs.google.com/document/d/1NiVXvRu5oXG7kX3N2bkpGx4yj6sO4paGH2nLCuBOYLo/edit?tab=t.o#heading=h.air56unzj8mq
04/02/2026	Diego Rodríguez	Comunicado	Comunicado Declaraciones Presidente Petro	Angie Sánchez	Linda Rodríguez		1	Externa	
04/02/2026	Daniel Polanía	Presentación	Presentación Estrategia de Comunicaciones	Liz Castro			5	Interna	Entregada
05/02/2026	Diego Rodríguez	Nota	Nota Museo Virtual	Angie Sánchez	Liz Castro		2	Externa	
05/02/2026	Astrid Ávila	Textos página web	Dirección Museo de Memoria	Bibiana Alarcón	Angie Sánchez		6	Interna	https://docs.google.com/document/u/1/d/1lk7zMPpl3Uhoh6_bixuqGVxEF7YezDHISkoqVbjIXgA/edit?tab=t.o
06/02/2026	Diego Rodríguez	Efeméride	La Marcha del Silencio	Angie Sánchez			2	Externa	Entregada
09/02/2026	Diego Rodríguez	Efeméride	Efemérides febrero 2026 (1-27)	Liz Castro	Bibiana Alarcón		27	Externa	https://docs.google.com/document/d/1dVOqgk5boF7E1Z1UG3l4Z99VIFMCOWrT/edit
09/02/2026	Diego Rodríguez	Efeméride	Efemérides febrero 2026 (28-55)	Bibiana Alarcón	Liz Castro		27	Externa	https://docs.google.com/document/d/1dVOqgk5boF7E1Z1UG3l4Z99VIFMCOWrT/edit
09/02/2026	Diego Rodríguez	Nota	El 6.º Encuentro Nacional de Pueblos Originarios Busintana	Liz Castro	Bibiana Alarcón		2	Externa	Entregada
10/02/2026	Diego Rodríguez	Nota	Las inundaciones en Córdoba reabren la memoria de Kimy Pernía Domicó, líder indígena asesinado por defender el río Sinú	Angie Sánchez	Liz Castro		2	Externa	Entregada
10/02/2026	Diego Rodríguez	PDF guion	Manos rojas	Liz Castro	Bibiana Alarcón		2	Externa	Entregada
10/02/2026	Diego Rodríguez	Comunicado	La emergencia en Córdoba reafirma la importancia de la memoria histórica en un territorio marcado por la resistencia y la defensa de la vida	Liz Castro			2	Externa	Entregada
12/02/2026	Diego Rodríguez	Nota web	El CNMH inicia el Diplomado en Memoria y Verdad	Angie Sánchez			1	Externa	Entregada
16/02/2026	Diego Rodríguez	Comunicado	Se cumplen 26 años de la masacre de El Salado	Bibiana Alarcón	Angie Sánchez		2	Externa	Entregada
16/02/2026	Diego Rodríguez	Nota web	El Salado: memoria, retorno y resistencia comunitaria a 26 años de la masacre	Liz Castro	Angie Sánchez		2	Externa	Entregada
16/02/2026	Alejandra García	Pieza	Vía Crucis: donde el dolo hizo historia, la memoria hace futuro	Bibiana Alarcón	Liz Castro		26	Externa	Entregada
20/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Bosque humanitario por la búsqueda	Angie Sánchez	Bibiana Alarcón		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1h2Cp5VMyVueMe3UcwSbYRa8VLuDbg_QGhOXpiV-j-2w/edit?tab=t.o
20/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Fuente de la vida y los ocho caminos	Angie Sánchez	Bibiana Alarcón		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1DM3Pkm_oseoKLat3scRXmWlUmgZoC4jo/edit
20/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Centro de Memoria de Lengupá	Liz Castro	Angie Sánchez		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1QtR4kYwUJ3VgwbittKvPYSxjghuGJ8sf/edit
20/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Monumento por la memoria, la dignidad y la vida	Liz Castro	Angie Sánchez		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1Dv2paNWEeMUWE-bQT2bV1cX6_AbTIBo/edit
20/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Monumento El Retorno	Bibiana Alarcón	Liz Castro		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1KlYuc6nlBuSvECXJVtBU_olbNSe2mtVOgDCgBWnLUKo/edit?tab=t.o
20/02/2026	Rosa Casanova	Nota web	Entrega digna del cuerpo de Camilo Torres tras 60 años de su búsqueda	Bibiana Alarcón	Liz Castro		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1yELvp_eiVheZLE-Pg7FEawxHgQy9ioBQ4VRim4bncFM/edit?tab=t.o#heading=h.h11vkzs97iau
23/02/2026	Rosa Casanova	Pieza	Publicaciones RC Acuerdo de Paz	Bibiana Alarcón	Angie Sánchez		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1yplhOOvwSO7D23sUZ-TNv9JHrOTEyNzd/edit
23/02/2026	Astrid Ávila	Guion	libreto tiktok Córdoba CNMH	Angie Sánchez	Bibiana Alarcón		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1MTtEZGQQN7omQB8mmoqZCouvb68BjInr/edit
23/02/2026	Angie Serna	Nota web	Cinetorio Cali	Liz Castro	Bibiana Alarcón		1	Externa	https://docs.google.com/document/d/1atNJQmWCpJlm4CoButeMBnm5v_w1_Jd-pihmVYjo2pI/edit?tab=t.o
24/02/2026	Diego Rodríguez	Efeméride	Efemérides de marzo (1-16)	Liz Castro	Angie Sánchez		16	Externa	https://docs.google.com/document/d/1SGuOogPmoce8nmh1E9JsP1WnKAvNIisS/edit
24/02/2026	Diego Rodríguez	Efeméride	Efemérides de marzo (17- 34)	Bibiana Alarcón	Liz Castro		17	Externa	https://docs.google.com/document/d/1SGuOogPmoce8nmh1E9JsP1WnKAvNIisS/edit
24/02/2026	Diego Rodríguez	Efeméride	Efemérides de marzo (35- 55)	Angie Sánchez	Bibiana Alarcón		20	Externa	https://docs.google.com/document/d/1SGuOogPmoce8nmh1E9JsP1WnKAvNIisS/edit
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Biblioteca de Zapamanga	Angie Sánchez	Bibiana Alarcón		2	Externa	https://docs.google.com/document/u/1/d/1geOfSAJV3qm7yGJUgwfaVOzTdwDmAcJ4m1ZItWfq8sQ/edit?usp=sharing&urp=gmail_link
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Casa de Memoria Gaitana	Angie Sánchez	Bibiana Alarcón		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/17pPQzMiG8eCQ41YA5YKPgr49eU4HBRKQ/edit
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Casa de Memoria de Santa Fe de Ralito	Angie Sánchez	Bibiana Alarcón		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1Or5oNellhgzpWJZrpXqsWCm44NCPva22a-lj_IlwfSc/edit?tab=t.o
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Puente Resistencia	Bibiana Alarcón	Liz Castro		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1SpWFJ710TxbUDLG1Q8blC-3C_z2GUrLs/edit?rtpof=true&sd=true
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Bosmevisan	Bibiana Alarcón	Liz Castro		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/17r7xvwo7DspYr4GhDo_5ws4NJKIFVScW/edit
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Murales Asovig	Bibiana Alarcón	Liz Castro		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1jD6tnmakbCVGqEHYEjp6oTteeVuUapt5CA6g7xD4Zos/edit?tab=t.o
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Museo Huellas de un Desaparecido	Bibiana Alarcón	Liz Castro		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1M6QEncV_OA_aBnMXz5TQAylbYxgY9v8Dzd5tbWFIJa4/edit?tab=t.o
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Casa de la Memoria de Tierra Grata	Liz Castro	Bibiana Alarcón		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1-U8NpRTBjwCLj-lQjNkguiCQQeK4Zm40lGT_IpnNQkc/edit?tab=t.o
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Bosque de Médicos	Liz Castro	Angie Sánchez		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/11klxQuw8sr11HYtomAw5nHcPihQkPYdh/edit
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Páramo de Sarna	Liz Castro	Angie Sánchez		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/13GLOH1gExOc96WumUOdbtqfRZP8sVarP/edit
25/02/2026	Astrid Toscano	Hoja de vida LM	Mural El Conchal	Liz Castro	Angie Sánchez		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1jTJaOpP_xyXS8-YWHXoXjU3lppR3QEaKb-p7vXoPUiw/edit?tab=t.o
25/02/2026	Diego Rodríguez	Boletín	El CNMH conmemora el 9 de abril	Liz Castro	Angie Sánchez		2	Externa	https://docs.google.com/document/d/1tqhME67XT6O46O1S7nrHDGKyXblh1c-V/edit

drive.google.com/drive/folders/1K0FwcEA2s_nbINb0qusTHjaF4nHEvVxA

Trabajo

Plan anual editorial... | Plan anual editorial... | Actas Editorial 2026... | Control de contenid... | Matriz de Solicitude... | CNMH 2026 - Goog... | Memorias Étnicas | Listado reimpresion... | Todos los favoritos

Drive

Buscar en Drive

Nuevo

- Página principal
- Actividad
- Espacios de trabajo
- Mi unidad
- Unidades compartidas
- Compartido conmigo
- Reciente
- Destacados
- Spam
- Papelera
- Almacenamiento

79,07 GB en uso

Compartido conmigo > Libros CNMH Copia de s...

Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre

¿Quienes son las...	0.1. Piezas de...	0.2. Piezas de...	01 Evaluaciones en...	03. Correcciones...
04. Correcciones...	100_34 Libros digitale...	100_34 Nosotros, los...	100_34_Relatos pal...	10034 Informes Urabá
10034_Más que una...	ãbua. Memorias del...	Buenas prácticas par...	Carpeta...	Coleccion vinotinto
Copia de 01...	Defender la vida,...	Entre sueños y...	Fortaleciendo nuestro...	Gaceta Memorias
Jauperabu. La...	Juego Cosechas de...	Memorias entre calles...	Micrositio Fundación...	Micrositio Renacer el...
Montes de María. Bas...	Multinacionales	Nuestra vereda...	OK - 100_34 Album d...	OK - 10034 El pueblo...
OK - 10034 Expropiar...	OK - 10034 Grupos...	OK - 10034 Memorias...	OK - 10034 Sur de...	OK 100_34 Grupos...
OK 100_34 Que le dig...	OK 10034 La búsqued...	OK A nosotras nos...	Ok Fundamentación d...	OK La furia de Morales
OK-10034 ¡El Hatico...	OK10034 ¡EL DIQUE...	PTM de Soto Norte	PTM Eje cafetero	PTM Urabá y Dabeiba
Re impresiones	Reseña histórica de...	Vamos, pueblo, carajo...		
Fotolibro Montelibano...				

Libros CNMH Copia de seguridad (2024-2025-2026)

Detalles | Actividad

Quién tiene acceso

Propiedad de Secretaría Técnica del Comité de Investigación, evaluación y Política Editorial. Compartido con Centro de Memoria Histórica, vivianaherdesign@gmail.com, lindarodriguez@textoconestilo.com, Ana Maria Guiza Cárdenas y 9 personas más.

Gestionar acceso

Limitaciones de seguridad

Sin limitaciones aplicadas

Si se aplica alguna, aparecerá aquí

Detalles de la carpeta

Tipo
Carpeta de Google Drive

Propietario
Secretaría Técnica del Comité de Investigación, evaluación y Política Editorial

Modificado
18 feb 2026 por yo

Abierto
25 feb 2026 por mí

POLÍTICA EDITORIAL PARA EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Sofía Parra Gómez	Contratista	17/11/2021
ACTUALIZÓ	Linda Carolina Rodríguez	Contratista	02/12/2026
REVISÓ			
APROBÓ			

Con formato: Interlineado: sencillo

Con formato: Izquierda, Ninguno, Interlineado: sencillo, No conservar con el siguiente, Punto de tabulación: No en 3 cm

Eliminado: Ricardo Córdoba H

Eliminado: 20/05/2022

Con formato: Izquierda, Ninguno, Interlineado: sencillo, No conservar con el siguiente, Punto de tabulación: No en 3 cm

Con formato: Izquierda, Ninguno, Interlineado: sencillo, No conservar con el siguiente, Punto de tabulación: No en 3 cm

Eliminado: Bibiana Alexandra Rosero Peraza

Eliminado: Profesional especializado de la Estrategia de Comunicaciones

Eliminado: 09/06/2022

Con formato: Izquierda, Ninguno, Interlineado: sencillo, No conservar con el siguiente, Punto de tabulación: No en 3 cm

Eliminado: Bibiana Alexandra Rosero Peraza

Eliminado: Profesional especializado de la Estrategia de Comunicaciones

Eliminado: 12/07/2022

Con formato: Izquierda, Ninguno, Interlineado: sencillo, No conservar con el siguiente, Punto de tabulación: No en 3 cm

Introducción a la política editorial 5

1. Disposiciones normativas que orientan la producción editorial del CNMH 7

2. Documentos asociados a la política editorial 10

3. Objetivo 10

4. Alcance 10

5. Autoridades responsables y funciones 11

5.1. Consejo Directivo 11

5.2. Comité Institucional de Gestión y desempeño 12

5.3. Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial (CIEPE) 13

5.4. Secretaría Técnica del CIEPE 15

e. Estrategia de Comunicaciones 16

6. Comité de ética y bioética de la investigación 17

6.1. Evaluación de los productos editoriales 17

6.2. Tipología de los productos 19

6.3. Proceso general para la publicación dentro del sello del CNMH 21

a. Planeación 21

b. Diseño metodológico 22

c. Desarrollo y producción 22

d. Evaluación externa 22

e. Edición 23

f. Publicación 24

g. Distribución 25

h. Difusión 25

6.4. Colecciones 25

a. Colección Informes de investigación 26

b. Colección Construcción de Memoria Histórica 26

c. Colección Sistematización de experiencias 27

d. Colección Pedagogía de la memoria 27

e. Colección Metodológicos 27

f. Colección Otras experiencias en memoria histórica 27

6.5. Derechos de autor 28

6.6. Política de acceso abierto 30

6.7. Accesibilidad 32

6.8. Depósito legal 32

6.9. Trámite de ISBN o ISSN, según corresponda 33

6.10. Aplicación del Manual de escritura y del Manual de imagen 34

6.11. Seguimiento, monitoreo y evaluación permanente 35

6.12. Referencias 35

Lineamientos generales de la política editorial 37

Autoridades, responsables y funciones 37

Documentos asociados a esta política 37

Eliminado: Introducción a la política editorial 5¶
1. Disposiciones normativas que orientan la producción editorial del CNMH 7¶
2. Documentos asociados a la política editorial 10¶
3. Objetivo 10¶
1. Alcance 11¶
2. Autoridades responsables y funciones 11¶
a. Consejo Directivo 11¶
b. Comité Institucional de Gestión y desempeño 12¶
c. Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial (CIEPE) 13¶
d. Comité de ética y bioética de la investigación 14¶
e. Secretaría Técnica 15¶
e. Estrategia de Comunicaciones 16¶
3. Evaluación de los productos editoriales 17¶
4. Tipología de los productos 18¶
5. Proceso general para la publicación dentro del sello del CNMH 20¶
a. Planeación 20¶
b. Diseño metodológico 20¶
c. Desarrollo y producción 21¶
d. Evaluación externa 21¶
e. Edición 21¶
f. Publicación 23¶
g. Distribución 24¶
h. Difusión 24¶
6. Colecciones 24¶
a. Colección Informes de investigación 25¶
b. Colección Construcción de Memoria Histórica 25¶
c. Colección Sistematización de experiencias 25¶
d. Colección Pedagogía de la memoria 26¶
e. Colección Metodológicos 26¶
f. Colección Otras experiencias en memoria histórica 26¶
7. Derechos de autor 26¶
8. Política de acceso abierto 28¶
9. Accesibilidad 30¶
10. Depósito legal 30¶
11. Trámite de ISBN o ISSN, según corresponda 32¶
12. Aplicación del Manual de escritura y del Manual de imagen 33¶
13. Seguimiento, monitoreo y evaluación permanente 33¶
14. Referencias 34¶
Lineamientos generales de la política editorial 35¶
Autoridades, responsables y funciones 35¶
Documentos asociados a esta política 35¶
Introducción a la política editorial 4¶
1. Disposiciones normativas que orientan la producción editorial del CNMH 6¶
1. Documentos asociados a esta política editorial 8¶
2. Objetivo 8¶
3. Alcance 9¶
4. Autoridades responsables y funciones 9¶

Introducción a la política editorial

La política editorial (línea editorial o declaración de principios) es el conjunto de criterios, principios y directrices que orientan los procesos de planeación, diseño, gestión, producción y difusión de las publicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Así mismo, aplica a los productos editoriales de otras instituciones o de particulares que, por solicitud expresa, presenten sus trabajos para ser publicados por el CNMH, ya sea en el marco de procesos internos, convenios, acciones de cooperación o alianzas estratégicas interinstitucionales.

Los productos editoriales del CNMH pueden derivarse de los procesos de investigación orientados al esclarecimiento y la reconstrucción de la memoria histórica; del registro, acopio y procesamiento de archivos en derechos humanos; de la recolección, clasificación, sistematización y análisis de información proveniente de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación; de la gestión del Museo de la Memoria Histórica de Colombia; de la atención a requerimientos administrativos y judiciales relacionados con la reparación integral y colectiva de las víctimas; del apoyo a iniciativas de memoria histórica impulsadas por comunidades y entidades territoriales; de la gestión del Observatorio de Memoria y Conflicto, así como de los procesos pedagógicos y apropiación social de la verdad histórica.

En coherencia con la naturaleza y el mandato institucional del CNMH, la política editorial se fundamenta en sus principios, misión, valores y disposiciones normativas vigentes, y se constituye en la brújula que orienta la toma de decisiones sobre los productos editoriales, a través del Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial (CIEPE), la Secretaría Técnica y la Estrategia de Comunicaciones. De igual manera, esta política proporciona lineamientos generales para la planeación, ejecución, evaluación, edición y difusión de los productos editoriales derivados del ejercicio de las funciones del Centro, con el propósito de optimizar recursos, reducir riesgos, evitar reprocesos y garantizar la preservación y adecuada gestión de la información.

Eliminado: **Presentación**
Eliminado: o
Eliminado: las acciones
Eliminado: y
Eliminado:) y
Eliminado: , sean estos
Eliminado: como resultado de la suscripción de
Eliminado: Estos
Eliminado: ser el resultado
Eliminado: para el
Eliminado: la
Eliminado: de acuerdos
Eliminado: contribución
Eliminado: verdad histórica
Eliminado: a
Eliminado: reparación
Eliminado: memoria histórica
Eliminado: gestión de respuestas
Eliminado: orientados a
Eliminado: de las
Eliminado: o
Eliminado: y
Eliminado: de pedagogía
Eliminado: difusión
Eliminado: de la memoria
Eliminado: ¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶
¶

Este documento se enmarca en lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 4803 de 2011, según el cual el Centro Nacional de Memoria Histórica tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de material documental, testimonios orales y otras fuentes relacionadas con las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, mediante la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras acciones orientadas a establecer y esclarecer las causas de dichos hechos, contribuir al conocimiento de la verdad y promover garantías de no repetición.

En concordancia con este marco normativo, el Decreto 4803 de 2011 establece, entre otras, las funciones del CNMH relacionadas con el apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas de memoria histórica a nivel local, regional y nacional; el acompañamiento a entidades públicas y privadas en iniciativas ciudadanas de memoria; la producción y difusión de memorias y procesos de esclarecimiento histórico; el desarrollo de investigaciones, eventos académicos y espacios de análisis; la divulgación amplia y plural de los resultados de sus investigaciones; la implementación de estrategias pedagógicas y comunicativas con enfoque diferencial; la gestión de la información derivada de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación; la promoción de la participación de víctimas, organizaciones sociales y la academia; y el fortalecimiento de plataformas de información que integren y consoliden las distintas fuentes de memoria histórica (artículo 5).

Finalmente, se espera que esta política editorial contribuya al cumplimiento de la misión del CNMH de aportar a la reparación integral y al derecho a la verdad, mediante la recuperación, conservación y divulgación de las memorias plurales de las víctimas, así como del deber de memoria del Estado y de los responsables de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, sin ánimo de venganza y en un horizonte de justicia, reparación y no repetición. De igual forma, esta política se proyecta como un instrumento alineado con la visión institucional que el CNMH se trace de cara a su futuro.

Eliminado: ¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

Eliminado: ¶

¶ <#>Lineamientos generales de la política editorial¶

¶ <#>Lineamientos generales de la política editorial¶

¶ <#>Lineamientos generales de la política editorial¶

¶ <#>Lineamientos generales de la política editorial¶

¶ <#>Lineamientos generales de la política editorial¶

¶ <#>Lineamientos generales de la política editorial¶

¶ ...

Eliminado: ¶ ...

1. Disposiciones normativas que orientan la producción editorial del CNMH

Los procesos editoriales del Centro Nacional de Memoria Histórica se rigen por el marco normativo colombiano vigente en materia de derecho de autor y derechos conexos, depósito legal, gestión documental y archivística, acceso a la información pública, patrimonio cultural, producción científica y cultural, así como por la normativa específica relacionada con la memoria histórica, los derechos de las víctimas y el enfoque diferencial. Así mismo, las publicaciones siguen las disposiciones que regulan la naturaleza, el objeto, la estructura y las funciones del CNMH. En este sentido, el siguiente listado de normas constituye el referente legal y de política pública que sustenta, orienta y delimita la planeación, producción, edición, difusión y preservación de los productos editoriales del Centro.

- **Sobre derechos de autor, depósito legal y publicaciones**

Comunidad Andina. (1993). *Decisión 351 de 1993. Régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos.*

Congreso de la República de Colombia. (1982). *Ley 23 de 1982. Sobre derechos de autor.*

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 44 de 1993. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.*

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 98 de 1993. Por la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.*

Congreso de la República de Colombia. (2018). *Ley 1915 de 2018. Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.*

Ministerio de Cultura. (2000). Resolución 1508 de 2000. *Por la cual se establecen normas de carácter general para determinar el carácter científico o cultural de libros, revistas, folletos y otras publicaciones.*

Presidencia de la República de Colombia. (1995). *Decreto 460 de 1995. Por el cual se reglamenta el Registro Nacional del Derecho de Autor y se regula el depósito legal.*

Presidencia de la República de Colombia. (2024). *Decreto 149 de 2024 Ministerio de Cultura. Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 1915 de 2018, se modifican y derogan algunos artículos del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura y se*

Eliminado: <#>Lineamientos generales de la política editorial¶
Con formato ...
Con formato ...
Eliminado: productos
Eliminado: deben atender en términos generales tanto al
Eliminado: legal
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Eliminado: relacionado con el
Eliminado: , el
Con formato ...
Con formato ...
Eliminado: cultural y
Eliminado: del país
Con formato ...
Eliminado: a otros instrumentos internacionales pertinentes y s ...
Con formato ...
Eliminado: reglamentan
Con formato ...
Eliminado: , objeto
Eliminado: ¶
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Eliminado: Ley 23 de 1982 (28 de enero).
Eliminado: .
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Eliminado: (5 de febrero).
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Eliminado:
Con formato ...
Eliminado: Ley 594 de 2000 (14 de julio).
Eliminado: medio de
Eliminado: dicta la Ley General de Archivos y se
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...
Con formato ...

derogan unos artículos del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el depósito legal.

- **Archivos, gestión documental y preservación de la información**

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2023). *Resolución 189 del 10 de julio 2023. Por la cual se actualiza la Política de Gestión Documental para el Centro Nacional de Memoria Histórica*

Congreso de la República de Colombia. (2000). *Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos.*

Presidencia de la República de Colombia. (2014). *Decreto 1100 de 2014. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 y la Ley 594 de 2000 en lo relativo al patrimonio cultural documental archivístico.*

- **Acceso a la información pública, transparencia y TIC**

Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1341 de 2009: Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).*

Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.*

- **Patrimonio cultural, bibliotecas y patrimonio audiovisual**

Congreso de la República de Colombia. (1997). *Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura.*

Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica la Ley 397 de 1997 sobre patrimonio cultural de la Nación.*

Congreso de la República de Colombia. (2010). *Ley 1379 de 2010. Ley de Bibliotecas Públicas.*

Ministerio de Cultura. (2017). *Resolución 3441 de 2017. Por la cual se reglamentan aspectos generales relativos al Patrimonio Audiovisual Colombiano.*

Presidencia de la República de Colombia. (2000). *Decreto 358 de 2000. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 y se dictan normas sobre cinematografía nacional.*

Con formato …
Con formato …
Con formato …
Con formato …
Con formato …
Con formato …
Con formato …
Con formato …
Eliminado: (30 de julio).
Con formato …
Con formato …
Con formato …
Eliminado: –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro …
Con formato …
Eliminado: Ley 1448
Eliminado: 2011 (10
Con formato …
Con formato …
Eliminado: junio). Por la cual se dictan medidas de atención …
Eliminado: (6 de marzo). Por medio de la cual se crea la
Con formato …
Con formato …
Eliminado: y se dictan otras disposiciones
Con formato …
Eliminado: Ley 1915 de 2018 (12 de julio).
Con formato …
Con formato …
Con formato …
Con formato …
Eliminado: 23
Eliminado: 1982 y se establecen otras disposiciones en …
Con formato …
Eliminado: derecho de autor y derechos conexos. Capítulo I …
Eliminado: Por el cual se reglamenta el Registro Nacional d …
Con formato …
Con formato …
Con formato …

- **Memoria histórica, víctimas y verdad**

Congreso de la República de Colombia. (2005). *Ley 975 de 2005. Ley de Justicia y Paz.*

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.*

Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1592 de 2012. Por medio de la cual se introducen modificaciones a la Ley 975 de 2005.*

Congreso de la República de Colombia. (2021). *Ley 2078 de 2021. Por la cual se prorroga la vigencia de la Ley 1448 de 2011.*

Presidencia de la República de Colombia. (2011). *Decreto 2244 de 2011. Por el cual se adicionan funciones al Centro Nacional de Memoria Histórica.*

Presidencia de la República de Colombia. (2011). *Decreto 4800 de 2011. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011.*

Presidencia de la República de Colombia. (2011). *Decreto 4803 de 2011. Por el cual se establece la estructura del Centro Nacional de Memoria Histórica.*

- **Ética, investigación y política pública**

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). (2018). *Régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos.*

Política de ética de la investigación, bioética e integridad científica (Resolución 0314 de 2018). Colciencias.

Departamento Nacional de Planeación. (2021). *CONPES 4069: Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031.* Documento CONPES.

- **Otros documentos del CNMH**

Con formato
Con formato
Con formato
Eliminado: (28 de junio).
Con formato
Con formato
Con formato
Eliminado: unas
Eliminado: y se dictan otras disposiciones
Con formato
Con formato
Eliminado: (20 de diciembre).
Con formato
Con formato
Eliminado: y se dictan otras disposiciones
Con formato
Eliminado: (20 de diciembre).
Con formato
Con formato
Eliminado: Decreto 1100 de 2014 (17 de junio). Por el cual se
Con formato
Con formato
Con formato
Con formato
Eliminado: Resolución Ministerio de Cultura 1508 de 2000 (
Eliminado: y
Eliminado: . Dirección
Eliminado: Fomento a la Investigación,
Con formato
Con formato
Con formato
Con formato
Eliminado: , 2017
Con formato
Eliminado: Borrador de la
Eliminado: y
Con formato
Con formato
Eliminado: , 2020
Con formato
Con formato
Con formato

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2023). *Resolución 166 del 20 de junio 2023. Por la cual se crea el Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial del Centro Nacional de Memoria Histórica, se establece su composición y su funcionamiento.*

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2023). *Procedimiento. Evaluación de productos para publicación GIV-FT-009.*

2. Documentos asociados a la política editorial

a) Manual de escritura de textos.

b) Manual de identidad visual.

c) Política de distribución.

3. Objetivo

La política editorial del Centro Nacional de Memoria Histórica tiene como objetivo orientar la planeación, producción y gestión de sus publicaciones y productos editoriales, mediante el establecimiento de definiciones, criterios y lineamientos aplicables a todas las fases del proceso editorial, en coherencia con la misión del CNMH y con los estándares nacionales e internacionales en materia de derecho de autor, producción científica y cultural, acceso a la información, derechos humanos, derecho a la verdad, memoria colectiva y reparación simbólica.

La finalidad de esta política es garantizar la calidad, pertinencia, relevancia, circulación e impacto de las publicaciones y productos editoriales del CNMH, de manera que contribuyan al cumplimiento de su mandato institucional de aportar a la reparación integral, al derecho a la verdad, y la recuperación, conservación y divulgación de las memorias plurales de las víctimas.

4. Alcance

La presente política editorial aplica a todas las direcciones técnicas, dependencias y estrategias del Centro Nacional de Memoria Histórica que participen en la planeación, producción, evaluación,

Con formato: Fuente: Arial Narrow

Con formato

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 1,27 cm, Sin viñetas ni numeración

Con formato

Eliminado: esta

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Con formato: Título 1, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Eliminado: (DMH-MA-003)

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1,27 cm + Sangría: 1,9 cm

Eliminado: imagen CNMH (DMH-MA…dentidad visual-001

Eliminado: (DMH-PC-001).

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Con formato: Título 1, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Eliminado: El objetivo principal de la …a política editorial del CNMH es garantizar la calidad, pertinencia, relevancia, difusión e relevancia, difusión e impacto de

Eliminado: . Para ello se proporcionarán

Con formato: Fuente: Español (Colombia), Ligaduras: Estándar + Contextual

Eliminado: parámetros y

Eliminado: acordes… lineamientos aplicables a todas las fases del proceso editorial, en coherencia con la misiónlas funciones…del centro…NMH y con los estándares nacionales e internacionales relacionados con el …n materia de derecho de autor, la …roducción científica, el…y cultural, acceso a la información, la cultura de los derechos humanos, el …erecho a la verdad, la …emoria colectiva, la…y reparación simbólica, entre otros. Dichos lineamientos deben aplicarse en las diferentes fases de la producción editorial: planeación, diseño, elaboración, evaluación externa, edición, publicación, difusión y distribución,

Con formato: Fuente: Español (Colombia), Ligaduras: Estándar + Contextual

Con formato

Con formato

Eliminado: son asumidos por la misma institución, o

Con formato

Eliminado: La

edición, publicación, difusión, circulación y preservación de contenidos editoriales en cualquier formato. Así mismo, cobija a las entidades públicas o privadas, organizaciones sociales, comunidades, cooperantes, aliados estratégicos, autores(as) y demás actores que, en el marco de convenios, contratos, alianzas o iniciativas de memoria conjuntas con el CNMH, desarrollen o presenten procesos susceptibles de ser publicados con el aval, el sello editorial o el acompañamiento institucional del Centro.

Esta política es aplicable a todos los productos editoriales promovidos, coeditados o publicados por el CNMH, tanto en formatos impresos como digitales, audiovisuales, sonoros, museográficos o multimediales, y orienta las decisiones relacionadas con su calidad, pertinencia, enfoque ético, tratamiento de la información, derechos de autor, circulación, acceso y preservación. Su cumplimiento es de carácter obligatorio para los procesos editoriales institucionales y constituye un referente para las iniciativas de memoria histórica que cuenten con el apoyo o la participación del CNMH.

Eliminado: política editorial definida en el presente documento aplica para todas las dependencias del CNMH, y todas aquellas entidades, organizaciones e individuos con los que desarrolle conjuntamente acciones relacionadas con el objeto de esta política.

5. Autoridades responsables y funciones

Comentado [LR1]: Esta información está pendiente

Con formato: Título 1, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

A continuación, se describe la conformación de los organismos o dependencias responsables de la implementación de la presente política editorial y sus funciones. Las direcciones técnicas y dependencias responsables de la planeación, diseño, desarrollo y ejecución del producto editorial deben delegar a un profesional enlace que se entienda con las autoridades que aquí se presentan.

5.1. Consejo Directivo

Eliminado: C

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Conformado por el ministro de Justicia y del Derecho o su delegado; el ministro de Defensa o su delegado; el ministro de Educación Nacional o su delegado; el ministro de Cultura o su delegado; el director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; el director de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas y dos representantes de las víctimas elegidos por la Mesa Nacional de Víctimas. Las funciones del Consejo Directivo relacionadas con el objeto de la presente política editorial y definida mediante el Decreto 4803 de 2011 son:

- Definir y adoptar los lineamientos estratégicos para la difusión y publicación de los informes que produzca y los insumos que recoja el CNMH.
- Formular una estrategia de priorización y proyectos de investigación que contribuyan al conocimiento de la verdad histórica a los que se dedicará el CNMH.
- Definir la política general de manejo del archivo sobre información relacionada con las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.
- Señalar los criterios generales para la ejecución de los planes, programas, proyectos y recursos del CNMH para el cumplimiento del objeto y funciones para el cual fue creado.

5.2. Comité Institucional de Gestión y desempeño

Comentado [LR2]: Dato pendiente

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Según resolución 066 de 2020, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño es un órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Está conformado por el director general del CNMH o su delegado; el director técnico de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica; el director técnico de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos ; el director técnico de la Dirección de Museo de Memoria Histórica;; el director técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad;; el director Administrativo y Financiero; Jefe de Oficina de Jurídica; asesor de Dirección General con funciones de Planeación; el asesor de la Dirección General con funciones en Cooperación Internacional; el asesor de Dirección General con funciones de pedagogía; el asesor de la Dirección General con funciones de Observatorio de Memoria y Conflicto;.

Con relación a esta política editorial, este comité tendrá las siguientes funciones:

- Recomendar al Consejo Directivo la aprobación de la distribución del presupuesto entre las dependencias de la entidad de acuerdo con los lineamientos estratégicos.

5.3. *Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial (CIEPE)*

De acuerdo con la Resolución 166 de 2023, el Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial del Centro Nacional de Memoria Histórica (CIEPE) es un órgano colegiado asesor del CNMH, de carácter permanente, conformado por funcionarios del nivel directivo y asesor de la institución, que tiene por objeto asesorar la formulación de las políticas relacionadas con la gestión investigativa y editorial de la entidad, aprobarlas y hacer el seguimiento a su implementación. El Ciepe está conformado por:

a) El director o directora general o su delegado(a).
b) El director técnico o directora técnica de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica.
c) El director técnico o directora técnica de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.
d) El director técnico o directora técnica de la Dirección de Museo de Memoria Histórica.
e) El director técnico o directora técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad.
f) El asesor o la asesora de la Dirección General con funciones en Cooperación y Alianzas Estratégicas.
g) El asesor o la asesora de la Dirección General con funciones de Observatorio de Memoria y Conflicto.
h) El asesor o la asesora de la Dirección General con funciones de Pedagogía de la Memoria Histórica.
i) El asesor o la asesora de la Dirección General con funciones de Planeación.

De acuerdo con la Resolución 166 de 2023, las funciones del CIEPE son las siguientes:

a) Orientar la formulación de las políticas relacionadas con la gestión investigativa y editorial del CNMH.
b) Aprobar las políticas relacionadas con la gestión investigativa y editorial del CNMH.

Eliminado: *Comité*
Eliminado: *de Investigación y Procesos Editoriales CIPE*
Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm
Eliminado: 20
Eliminado: 0
Con formato: Sin Resaltar
Con formato: Sin Resaltar
Con formato: Sin Resaltar
Eliminado: ,
Eliminado: ará
Eliminado: el director general del CNMH o su delegado; el director técnico de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica; el director técnico de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos; el director técnico de la Dirección de Museo de Memoria Histórica; el director técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad; el asesor de la Dirección General con funciones en Cooperación y Alianzas Estratégicas; el asesor de la Dirección General con funciones de Observatorio de Memoria y Conflicto; el asesor de la Dirección general con funciones de Pedagogía; y el profesional especializado de la Estrategia de Comunicaciones.
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato: Párrafo de lista, Izquierda, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm
Eliminado: ¶
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow
Con formato ...

c) Definir y adoptar la agenda de investigaciones para cada vigencia.

d) Poner en conocimiento del Consejo Directivo los criterios de priorización de la agenda de investigaciones para el esclarecimiento histórico del CNMH para cada vigencia.

e) Analizar los avances de investigación presentados periódicamente por los coordinadores de los proyectos.

f) Definir y aprobar para cada vigencia la agenda de producción editorial del CNMH.

g) Seleccionar los pares evaluadores o pares lectores, para que evalúen o acompañen los productos editoriales del CNMH.

h) Verificar que los productos editoriales del CNMH sean de acceso abierto e inclusivo.

i) Aprobar la publicación de todos los productos editoriales del CNMH, incluyendo aquellos resultado de proyectos financiados por Cooperación Internacional y aquellos presentados por personas naturales o jurídicas (públicas o privadas) en cuya formulación y/o desarrollo no haya participado el CNMH, así como su publicación en idioma extranjero, su traducción a lenguas propias o su presentación en formatos o versiones accesibles para personas en situación de discapacidad y niños, niñas y adolescentes, en aplicación de los parámetros y procedimientos establecidos en la política editorial.

j) Velar por el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor de los textos, imágenes, entre otros, que se prevea incorporar en las publicaciones del CNMH, con apoyo de la Oficina Asesora Jurídica.

k) Hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas investigativa y editorial del CNMH.

l) Efectuar recomendaciones al equipo editorial de la Estrategia de Comunicaciones del CNMH.

m) Expedir su propio reglamento.

n) Las demás que se definan de acuerdo con la dinámica investigativa y editorial en la institución.

Eliminado: Las funciones definidas mediante Resolución 120 de 31 de agosto de 2020 son:

Eliminado: ¶ ...

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm

Movido hacia abajo[3]: <#>*Comité de ética y bioética de la investigación*¶
El CNMH deberá atender a las orientaciones en materia de política pública sobre la ética y bioética de la investigación consignadas en el documento de Política de ética y bioética e integridad científica del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias), que contempla todas las áreas de conocimiento.¶

5.4. Secretaría Técnica del CIEPE

Según la Resolución 166 de 2023, la Secretaría Técnica del CIEPE debe ser ejercida por el profesional especializado de la Estrategia de Comunicaciones o, quien haga sus veces. Esta son las funciones de la Secretaría Técnica:

a) Coordinar con la presidencia del Comité la preparación de las sesiones del CIEPE, el orden del día y su convocatoria.
b) Convocar a las sesiones del Comité, informando el orden del día y, remitiendo los documentos de los asuntos a tratar.
c) Coordinar las actividades necesarias para el desarrollo de las sesiones del Comité.
d) Elaborar y gestionar las actas de las sesiones del Comité.
e) Implementar una herramienta de seguimiento y control del cumplimiento de las decisiones, acuerdos y compromisos adquiridos al interior del Comité.
f) Administrar el archivo de las actas de Comité, de sus anexos, así como de los demás documentos relacionados con el funcionamiento del Comité.
g) Consolidar las solicitudes de aprobación de productos publicables y presentarlas en sesión del CIEPE.
h) Redactar la correspondencia derivada del cumplimiento de las funciones del Comité, gestionar su envío, así como el adecuado tratamiento de las respuestas que se reciban.
i) Elaborar y someter a consideración y aprobación del Comité los formatos que sean requeridos para el cumplimiento de sus funciones, dentro de los cuales, los formatos de ficha técnica del producto para publicar, de ficha de evaluación interna y, de certificación de aprobación y autorización de publicación de producto, así como sus modificaciones.
j) Reportar al Comité las novedades que surjan en el proceso editorial respecto de las publicaciones aprobadas por el CIEPE.
k) Las demás que le sean asignadas por el Comité y que le correspondan por su naturaleza.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Eliminado: Ejercida por el funcionario delegado mediante resolución por la Dirección General del CNMH, o en su defecto por ella misma. Según la Resolución 120 de 2020 tiene como funciones

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow

Con formato: Párrafo de lista, Izquierda, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow

Con formato: Interlineado: 1,5 líneas, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Eliminado: Citar a los miembros del CIPE e invitados a las sesiones del Comité, indicando el tipo de sesión a realizar, y enviando los documentos de cada uno de los asuntos a tratar.¶

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Helvetica Neue

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial Narrow

Con formato: Párrafo de lista, Izquierda, Interlineado: sencillo, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Eliminado: Coordinar con los miembros del CIPE y los invitados para cada sesión, todo lo relacionado con la documentación a presentar y los temas previamente aprobados por el director general o su delegado, a incluir en el orden del día.¶
Elaborar el acta de comité de cada sesión, en la cual debe constar la fecha, lugar, temas tratados y recomendaciones.¶
Realizar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones adoptadas por el CIPE.¶
Administrar el archivo de las actas, sus anexos y demás documentos relacionados con el CIPE.¶
La Secretaría Técnica deberá construir los formatos de evaluación que den cuenta de lo establecido en dicha resolución, los cuales deberán ser aprobados por el CIPE. Solo existirá un formato por cada producto enunciado.¶
Reportar al CIPE las novedades que surjan en las fases de diseño, desarrollo, acompañamiento y producción de las publicaciones.¶
¶
Además, de esa misma resolución se sigue que la Secretaría Técnica debe:¶
Brindar acompañamiento, seguimiento y evaluación a los productos que son aprobados para publicación por parte del CIPE, con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de publicación. Y …

5.5. Estrategia de Comunicaciones

De acuerdo con la Resolución 201 de 2018, la Estrategia de Comunicaciones tendrá las siguientes funciones relacionadas con la presente política:

- Coordinar, promover y participar en la generación y difusión de publicaciones, elaboración de separatas y ediciones especiales relacionadas con la memoria del conflicto en el marco de la política adoptada por el Estado sobre el material.
- Conceptual y evaluar acciones sobre las políticas de impresos y las publicaciones, y el manejo de la imagen corporativa.

Además de lo anterior, la Estrategia de Comunicaciones tendrá las siguientes responsabilidades de carácter técnico y operativo:

- Implementar los lineamientos editoriales en las fases de edición, diseño, publicación, circulación, distribución y divulgación de los productos editoriales del CNMH.
- Ejecutar los procesos técnicos de edición y normalización formal de los textos aprobados, incluyendo corrección de estilo, revisión de páginas legales, verificación de créditos, aplicación de criterios de identidad visual y coherencia con el manual de imagen institucional.
- Gestionar los trámites administrativos y técnicos asociados a la identificación y registro de las publicaciones, tales como la solicitud de ficha catalográfica (catalogación en la fuente), la asignación y registro de ISBN, ISSN u otros identificadores normalizados, en sus versiones impresas y digitales, ante las entidades competentes.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el depósito legal en formato físico y digital, conforme a la normativa vigente.
- Diseñar y ejecutar estrategias de divulgación, posicionamiento y circulación de los productos editoriales, a través de los canales institucionales y otros medios pertinentes, una vez estos hayan sido aprobados conforme al procedimiento establecido.
- Publicar y disponer los contenidos editoriales en plataformas digitales institucionales, repositorios y demás espacios de acceso público definidos por la entidad.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Eliminado: 120

Eliminado: 20

Eliminado: el profesional especializado encargado de la implementación del proceso editorial de

Eliminado: será un invitado permanente a las sesiones del CIPE y contará con voz, pero no con voto en la toma de decisiones de este comité.

Eliminado: ¶
¶

Eliminado: L

Eliminado: son

Eliminado: de la presente política editorial especialmente en los proceso

Eliminado: s

Con formato: Izquierda, Espacio Después: 8 pto, Interlineado: Múltiple 1,16 lín., Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,26 cm, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Eliminado: Responsabilizarse de la

Eliminado: del texto, que incluye la

Con formato: Izquierda, Espacio Después: 8 pto, Interlineado: Múltiple 1,16 lín., Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: Viñeta + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,26 cm, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Eliminado: y

Eliminado: trámite

Eliminado: los registros

Eliminado: de los productos que los requieran

Eliminado: su versión física y digital

Eliminado: Cámara Colombiana del Libro, o de quien tenga a su cargo la administración del ISBN en Colombia

Eliminado: <#>Llevar a cabo acciones para la difusión y …

Eliminado: <#>del

Eliminado: <#> de toda

Con formato …

Eliminado: producción editorial y de publicaciones de todas …

- Ejecutar la distribución física y virtual de las publicaciones, conforme a los criterios y prioridades definidos institucionalmente.
- Realizar el seguimiento técnico y administrativo a las distintas etapas del proceso editorial: corrección de estilo, diseño, diagramación, registro, publicación, depósito legal e impresión, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los recursos, cumplimiento normativo y mejora continua.

5.6. Comité de ética y bioética de la investigación

El CNMH deberá atender a las orientaciones en materia de política pública sobre la ética y bioética de la investigación consignadas en el documento de Política de ética y bioética e integridad científica del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias), que contempla todas las áreas de conocimiento.

6. Evaluación de los productos editoriales

El proceso de evaluación de los productos editoriales del CNMH se rige por el Procedimiento GIV-PR-009 «Evaluación de productos para publicación», liderado por la Secretaría Técnica (ST) del Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial (CIEPE).

6.1. Objeto del proceso

Garantizar que los productos publicables cumplan con los criterios misionales, técnicos, conceptuales, metodológicos, analíticos, estructurales y normativos, exigidos institucionalmente y establecidos en la política editorial del CNMH, antes de obtener la certificación y autorización para publicación.

6.2. El proceso de evaluación

El proceso comprende, de manera general, lo siguientes pasos:

1) Planeación, organización y/o concertación del producto por parte de la dirección técnica o dependencia responsable.
2) Diligenciamiento progresivo de la ficha técnica del producto.
3) Verificación inicial por parte de la Secretaría Técnica.

Eliminado: Realizar las tareas de

Con formato: Izquierda, Espacio Después: 8 pto, Interlineado: Múltiple 1,16 lín., Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)

Eliminado: .¶
¶

Con formato: Sangría: Izquierda: 1,26 cm, Sin viñetas ni numeración

Comentado [LR4]: Dato pendiente

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Con formato: Título 1, Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

4) Evaluación externa mediante el mecanismo de doble ciego.

5) Revisión de ajustes cuando haya lugar.

6) La aprobación por parte del CIEPE.

7) La certificación final que autoriza su publicación.

Ningún producto podrá iniciar procesos de edición (corrección de estilo, diseño, diagramación, publicación, distribución o divulgación) sin contar con la certificación de aprobación emitida por la Secretaría Técnica.

6.3. Detalle de las etapas del proceso

A continuación, se explica cada uno de los pasos del proceso de evaluación que deben seguir todos los productos que serán publicados por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

1. Planeación y registro del producto

La dependencia responsable deberá definir la categoría del producto, su adscripción a colección o serie editorial y diligenciar la ficha técnica desde la fase inicial de formulación. Esta ficha se actualizará a lo largo del proceso hasta su presentación a evaluación externa.

2. Verificación preliminar

La Secretaría Técnica verificará el cumplimiento de requisitos formales, la coherencia con la política editorial, la correcta clasificación del producto y la completitud de la ficha técnica antes de someterlo a evaluación.

3. Evaluación externa

Los productos serán sometidos a evaluación por dos evaluadores idóneos designados por el CIEPE o la Secretaría Técnica, bajo la modalidad de doble ciego.
La evaluación se realizará mediante los instrumentos por dimensiones aprobados por el CIEPE.

Las dimensiones evaluadas incluirán, entre otras:

- Pertinencia misional.
- Coherencia y cohesión.
- Rigor conceptual y metodológico (cuando aplique).
- Uso adecuado del lenguaje o del recurso expresivo (escrito, audiovisual, sonoro, fotográfico, etc.).
- Cumplimiento de criterios mínimos editoriales.

En casos excepcionales debidamente justificados, podrán designarse evaluadores internos que no hayan participado en la elaboración del producto.

4. Escenarios de decisión

La evaluación podrá arrojar únicamente uno de los siguientes conceptos:

- Aprobado sin cambios
- Aprobado con cambios
- No aprobado.

Cuando exista discrepancia entre evaluadores, el CIEPE podrá designar un tercer evaluador.

5. Verificación de ajustes

En caso de "aprobado con cambios", la dependencia responsable deberá remitir la versión ajustada. La Secretaría Técnica realizará el proceso de verificación para constatar que las observaciones fueron atendidas. Cuando lo estime necesario, podrá remitir nuevamente el producto al evaluador externo.

6. Aprobación y certificación

Una vez cumplidas las etapas anteriores, el CIEPE aprobará el producto y la Secretaría Técnica emitirá la certificación correspondiente, requisito indispensable para autorizar su publicación.

6.4. Reserva institucional

El CIEPE podrá abstenerse de autorizar la publicación de un producto cuando:

- Vulnere derechos fundamentales como el buen nombre o la honra.
- Infrinja derechos de propiedad intelectual.
- Incumpla el marco normativo vigente.

En tales casos se aplicará la legislación correspondiente y las disposiciones contractuales pertinentes.

6.1. Tipología de los productos

Según la Resolución 120 de 2020, en su artículo 5: "son productos susceptibles de publicación por parte del CNMH, aquellos que surgen como resultado de procesos de investigación propia o conjunta, de acompañamiento a las comunidades en la construcción de memoria histórica, de experiencias de

Eliminado: sobre el producto: "aprobado
Con formato: Fuente: Negrita
Eliminado: ", "aprobado
Eliminado: " y "no aprobado"; con ello se busca reducir los reprocesos, los rechazos y la endogamia. En caso de que el concepto de uno de los
Eliminado: sea "no aprobado" y el segundo "aprobado con o sin cambios",
Eliminado: someter el producto a
Eliminado: Cuando la decisión
Eliminado: los evaluadores sea
Con formato: Fuente: Negrita
Eliminado: los responsables del producto deberán enviar una nueva
Eliminado: y la
Con formato: Izquierda, Interlineado: sencillo, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)
Eliminado: hará
Eliminado: respectivo
Eliminado: .
Eliminado: enviará
Eliminado: o, si considera que no se atendieron las sugerencias, podrá devolverlo para que los responsables lo subsanen
Eliminado: ¶ ...
Eliminado: editorial
Eliminado: este atente contra
Eliminado: de una persona, o el producto infrinja los
Eliminado: de un tercero.
Eliminado: estos
Eliminado: ,
Eliminado: recurrirá a
Eliminado: vigente
Eliminado: a
Eliminado: condiciones
Con formato: Izquierda, Interlineado: sencillo, Borde: Superior: (Sin borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha: (Sin borde), Entre : (Sin borde)
Eliminado: con el fin de dirimir las posibles controversias.
Con formato ...

apropiación social de la memoria histórica o actividades museográficas, de pedagogía de la memoria histórica y de conformación, fortalecimiento, protección y acceso de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado o de solicitudes de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que contribuyan a la reparación integral, al derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto, y al deber de memoria del Estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano".

Los productos susceptibles de ser publicados por parte del CNMH, ya sea en formato físico o digital, deben corresponder a una de las siguientes categorías establecidas en dicha resolución:

a. Productos obtenidos como resultado de procesos de investigación (informes, artículos, balances, etc.).
b. Productos resultados del acompañamiento a las comunidades en la construcción de memoria histórica (productos artísticos o culturales individuales y colectivos, productos museográficos y museológicos, etc.).
c. Productos obtenidos como resultado de experiencias de apropiación social de la memoria histórica.
d. Productos pedagógicos para la apropiación social de la memoria histórica (cartillas, cajas de herramientas, secuencias didácticas, objetos virtuales de aprendizaje, material pedagógico, etc.).
e. Productos metodológicos para la apropiación social de la memoria histórica (guías, orientaciones, etc.).
f. Productos obtenidos como resultado de experiencias de conformación, fortalecimiento, protección y acceso de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado.
g. Productos metodológicos para la protección y acceso de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado.
h. Productos presentados por personas naturales o jurídicas en las que no haya participado el Centro Nacional de Memoria Histórica en su formulación o desarrollo,

que guarden relación con los trabajos misionales del CNMH, y sean acordes con los anteriores ítems.

De conformidad con la naturaleza particular de cada producto y los objetos misionales en los cuales se enmarca, deben desarrollarse tanto los diseños metodológicos como su evaluación, por esta razón los formatos de evaluación interna y externa se han agrupado en la siguiente clasificación: productos de investigación, de sistematización, de acompañamiento, metodológicos y pedagógicos. Que contienen estados de valoración SI, NO, NO APLICA, dependiendo de la naturaleza del mismo (formato GIV-FT-034)

6.2. Proceso general para la publicación dentro del sello del CNMH

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

A continuación, se describen brevemente las fases de todo el proceso por el que debe pasar un producto para ser publicado bajo el sello del CNMH.

a. Planeación

Las direcciones técnicas y demás dependencias del CNMH deben hacer llegar a la Secretaría Técnica la planeación anual de sus productos editoriales, con el fin de hacer un control y seguimiento del cumplimiento de las metas y poder medir la capacidad de respuesta de la Secretaría Técnica. Además, en esta fase deben presentar una primera versión de la ficha técnica al CIEPE, con el fin de que se establezca una primera aprobación y retroalimentación del producto a desarrollar. Por esta razón, la ficha técnica incluye un cronograma tentativo en el cual se debe poner de manifiesto si hay una fecha estimada de lanzamiento o compromisos con terceros para la entrega de la publicación. En esta fase, los responsables del producto deberán tener en cuenta la evaluación interna para que los productos cumplan con los criterios mínimos y demás orientaciones contempladas en la Resolución 120 de 2020, con el fin de que la planeación y posterior desarrollo y producción sean más efectivos.

b. Diseño metodológico

La elección de la metodología de investigación y trabajo permite establecer las estrategias, técnicas y procedimientos con los que se hará la recogida de datos y el procesamiento, análisis e interpretación de la información, con miras a cumplir con los objetivos del producto a publicar y llevar a feliz término su desarrollo y producción.

Adicionalmente, el diseño metodológico debe obedecer a las funciones del CNMH en materia de memoria histórica; reparación simbólica; participación y medidas de satisfacción de las víctimas; derecho a la verdad; derechos humanos; derecho internacional humanitario; enfoque diferencial; clasificación, análisis y preservación de la información proveniente de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación (Ley 1424 de 2010), entre otros. Para ello, es indispensable que el diseño metodológico responda a los lineamientos establecidos por las diferentes direcciones técnicas y áreas responsables, en varios de los instrumentos y productos que el CNMH ha desarrollado para tal fin.

c. Desarrollo y producción

Para la elaboración del producto, las direcciones técnicas o dependencias responsables del mismo deben atender a su naturaleza, la tipología a la que corresponde y el proceso misional dentro del cual se enmarca; seguir los protocolos de gestión documental; asignar profesionales idóneos para su elaboración y, en caso de trabajar con comunidades, prestar especial atención a los procesos de concertación, validación y reconocimiento con las comunidades que participan, con el fin de hacerlas partícipes del producto final.

d. Evaluación externa

Para someter los productos editoriales y publicaciones a evaluación deben llevarse a cabo las actividades especificadas en el procedimiento “Evaluación de productos para publicación”, correspondiente a las orientaciones estipuladas en la Resolución 120 del 31 de agosto de 2020. Este

procedimiento hace parte del proceso "Gestión y desarrollo de investigaciones para el esclarecimiento histórico y reconocimiento de la memoria histórica". Para tal efecto deben usarse los formatos anexos a dicho procedimiento, que se encuentran disponibles en la intranet del CNMH.

e. Edición

El procedimiento de "Evaluación de productos para publicación" actualmente se encuentra bajo la responsabilidad de la Estrategia de Comunicaciones e implica la ejecución, a grandes rasgos, de las siguientes tareas:

- Antes de iniciar con el procedimiento de "Evaluación de productos para publicación" (GIV-PR-009), la estrategia de comunicaciones debe evaluar que los archivos sean editables (en especial para el texto, el material fotográfico, tablas, gráficas, mapas, etc.), que cuenten con la resolución y calidad técnicas necesarias para su procesamiento, que el contenido coincida con la tabla de contenido, que los anexos estén completos, etc.
- Atender a las recomendaciones y sugerencias de la Secretaría Técnica consignados en la ficha técnica del producto y el certificado del proceso de evaluación del CIEPE, en lo que se refiere a mejoras editoriales del producto. En cualquier caso, la Estrategia de Comunicaciones debe recibir por parte de las Direcciones técnicas o áreas responsables la versión definitiva y subsanada para continuar con la impresión, publicación y divulgación.
- Hacer la corrección de estilo y ortotipográfica de los productos editoriales de acuerdo con las orientaciones del Manual de escritura y de la Real Academia de la Lengua Española (RAE). Sin embargo, dependiendo del tipo de producto y de la población a la que se dirige, y atendiendo a las necesidades propias de asumir un enfoque diferencial, podrán tomarse licencias con relación a dichas orientaciones, siempre que sean pertinentes y relevantes. Esta fase del procedimiento debe contar siempre con la aprobación de los autores.
- Revisar la aplicación correcta de las normas de citación internacionales del *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA) y el Manual de escritura del CNMH. En ninguna circunstancia la Estrategia de Comunicaciones hará la verificación de las fuentes o la adecuación al sistema de citación, puesto que se parte del presupuesto de que

los autores de las mismas están en la obligación de usar correctamente los principios éticos y formales de la investigación en ciencias sociales.

- Hacer la diagramación (maquetación o armada) de los productos de acuerdo con las pautas de diseño editorial de las colecciones del CNMH, las orientaciones del Manual de imagen (DMH-MA-001) y las particularidades del producto (físico o digital). Este proceso debe pasar también por la aprobación de los responsables del producto.
- Solicitar el registro de ISBN ante la la Cámara Colombiana del Libro; o el registro ISSN que actualmente está a cargo de la Biblioteca Nacional de Colombia. de acuerdo con la normativa correspondiente.
- Gestionar la ficha catalográfica ante las bibliotecas que prestan este servicio (Biblioteca Luis Ángel Arango o Biblioteca Nacional). La ficha catalográfica facilita el trabajo posterior de bibliotecarios y todos aquellos que requieran los datos necesarios para catalogar los productos. Por eso es de vital importancia verificar que la información contenida en la misma sea la correcta, pues de ello depende una efectiva recuperación de los contenidos. (Se recomienda además que las palabras clave se escojan correctamente a partir de tesauros como el de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, disponible en https://www.corteidh.or.cr/tesauro.cfm.)
- En los casos en los que las direcciones técnicas o dependencias responsables del producto lleven a cabo por cuenta propia las labores de corrección de estilo y diagramación, estos deben hacerse siempre bajo la supervisión y visto bueno de la Estrategia de Comunicaciones.
- Llevar a cabo la lectura de prueba diagramada o segunda lectura, en la que se revisan aspectos del texto y la diagramación que puedan requerir ajustes. Esta segunda lectura no es, de ningún modo, ni una corrección de estilo ni una sustitución de este proceso.
- Preparación de los archivos en la calidad necesaria y suficiente para su publicación.

f. Publicación

Es la fase mediante la cual se hace público el producto. Esto puede implicar, en algunos casos, contar con impresiones físicas de los productos escritos, multicopiado para productos audiovisuales o

fonográficos, carga en la página web del CNMH de todo tipo de contenidos, entre otros conocidos y por conocer. Es importante tener en cuenta que desde la planeación se debe evaluar la pertinencia del medio en el cual se publicará el producto, pues este debe ser coherente con el fin de alcanzar el público objetivo primario y secundario y, finalmente con el tipo de difusión e impacto que se quiere conseguir con el producto editorial.

g. Distribución

Actualmente el CNMH cuenta con una Política de distribución (DMH-PC-001) por lo cual se regirá la distribución del material bibliográfico del CNMH.

h. Difusión

Son todas las acciones tendientes para fortalecer la circulación y apropiación de la producción editorial del CNMH por parte de la Estrategia de Comunicaciones del CNMH. Para ello se requiere que, además del diseño de estrategia comunicativa acordado con las direcciones técnicas o áreas responsables del producto, se lleven a cabo los respectivos procesos de seguimiento y evaluación de la misma, con el fin de considerar su efectividad e implementar mejoras. La difusión se dará tanto interna como externamente, abarcando diferentes tipos de público.

6.3. Colecciones

El CNMH debe incentivar la conformación de colecciones con el fin de organizar su catálogo bajo un criterio unificador, acorde al tipo de productos editoriales que el centro crea y según las funciones que le han sido asignadas. Las colecciones se establecen con el ánimo de fortalecer la visibilidad, circulación y apropiación de la producción de conocimiento que hace el CNMH, y, con ello, contribuir al cumplimiento de su misionalidad en materia de memoria histórica, derecho a la verdad, reparación simbólica, participación y medidas de satisfacción de las víctimas, derechos humanos, entre otros.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Las colecciones, además, permiten definir, planear y evaluar el proyecto editorial del CNMH a corto, mediano y largo plazo y orientar las acciones de difusión y comunicación del centro. Para ello es indispensable unificar su identidad gráfica, de manera que se afiance entre el público objetivo el reconocimiento de dicho catálogo y el proceso misional al que pertenece cada producto. Esto aplica para todos los productos editoriales, incluyendo cartillas, audiovisuales, micrositios, *podcast*, etc.

La presente política organiza las colecciones de los productos del CNMH de la siguiente manera:

a. Colección Informes de investigación

Incluye todos los proyectos de investigación adelantados por el CNMH relacionadas con el conflicto armado, así como las investigaciones que den respuesta a solicitudes o demandas externas. En esta colección se incluyen, además de los informes, balances, artículos, etc., las cartillas, resúmenes y demás productos que se deriven del proceso de mediación de dichas investigaciones, que buscan llegar a nuevos públicos. Dentro de esta colección se pueden diferenciar como series:

- Informes de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV): reúne los diferentes informes realizados por esta dirección en materia de desarme, desmovilización y reintegración; así como todos aquellos informes que provengan de la función del CNMH de recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación.

b. Colección Construcción de Memoria Histórica

Esta colección reunirá todos los productos derivados del acompañamiento a comunidades, tanto en los procesos de construcción de memoria histórica, como en las iniciativas de memoria, sean estos provenientes de una solicitud expresa de las comunidades, las organizaciones de víctimas, la sociedad civil, o como resultado de algún acto legislativo. Se podrán diferenciar como series:

- Reparaciones.
- Iniciativas de Memoria.
- Transversales.

c. Colección Sistematización de experiencias

Se incluirán aquí todos los productos que deriven de la sistematización de experiencias de apropiación social de la memoria histórica, sean estos desarrollados por el CNMH o como resultado de experiencias de aprendizaje de las propias comunidades. También incluirá las experiencias de conformación, fortalecimiento, protección y acceso de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado. De ser necesario, se podría desarrollar una serie particular para estos últimos.

d. Colección Pedagogía de la memoria

En esta se reunirán todos los productos pedagógicos encaminados a promover la apropiación social de la memoria histórica. Incluye productos como cartillas, cajas de herramientas, secuencias didácticas, objetos virtuales de aprendizaje, material pedagógico, etc.

e. Colección Metodológicos

Esta colección recogerá todos los productos encaminados a extender el acompañamiento allí donde el CNMH no alcanza a llegar y donde es necesario instalar capacidades relacionadas con la apropiación social de la memoria en entidades territoriales, organizaciones de víctimas y la sociedad en general. Así mismo, harán parte de esta colección productos metodológicos relacionados con la protección y acceso de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado.

f. Colección Otras experiencias en memoria histórica

Bajo esta colección se espera reunir las coediciones o productos que provengan de convenios, alianzas estratégicas con otras instituciones u organizaciones, o que sean presentados por personas naturales y que guarden relación con los trabajos misionales del centro.

6.4. Derechos de autor

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Los productos del CNMH, cumplirán con lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Política que señala que el "Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley", entendiendo por propiedad intelectual: "todas las creaciones del ingenio humano, y se define como la disciplina jurídica que tiene por objeto la protección de bienes inmateriales, de naturaleza intelectual y de contenido creativo, así como de sus actividades conexas" (Antequera Parilli, 1995). Así, por mandato constitucional y legal, las publicaciones del CNMH atenderán preponderantemente a los principios y disposiciones establecidos en la Decisión 351 de 1993 de la Comunidad Andina por ser la disposición normativa de aplicación preferente en estos temas, y seguidamente, se regirá por lo dispuesto en las leyes colombianas de derecho de autor; principalmente la Ley 23 de 1982, modificada mediante la Ley 44 de 1993 y la Ley 1915 de 2018, por la cual se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor sin desconocer lo previsto en tratados internacionales o los documentos e instrumentos diseñados por la Dirección Nacional de Derechos de Autor y por el Sistema integrado de Gestión del CNMH, para regular la materia y demás disposiciones legales o reglamentarias modificatorias, especiales o transitorias.

Por lo anterior, esta política editorial establece que pueden ser autores: A) autores internos: personas naturales con una relación contractual con el CNMH que desarrollen productos editoriales o publicaciones en el ejercicio de sus funciones y que tienen la autoridad y experiencia profesional, misional y académica para hacerlo. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto respecto a la titularidad de los derechos sobre obras realizadas en el cumplimiento de un contrato de prestación de

servicios[1] o de un contrato de trabajo[2]. B) autores externos: personas naturales que no tienen vínculos contractuales con el CNMH, pero que en el cumplimiento de las funciones del CNMH participan bajo la denominación de autor de algún producto editorial o publicación dentro del centro. En cualquier caso, se contará con el apoyo de la Oficina Asesora correspondiente con el fin de garantizar que exista claridad sobre este asunto y ante eventualidades como el marco de algún convenio, relación interinstitucional o acuerdo con terceros.

Excepto que así lo requiera (como en el caso de las piezas periodísticas, de divulgación y de difusión de la memoria), el CNMH hará visible en cada publicación o producto editorial la participación autoral de las personas involucradas en los mismos. Cuando sea necesario, también, dejará expresado claramente el descargo de responsabilidades con relación al contenido que se publica. El CNMH está obligado a publicar en la página legal o en un lugar visible la "mención de reserva del derecho" de acuerdo con el artículo 125 de la Ley 23 de 1982. No obstante, lo anterior son admisibles las variaciones de mención de reserva del derecho correspondientes a las licencias de publicación que se apliquen a las obras reproducidas a través de internet (licencias *creative commons*).

[1] Artículo 28 de la Ley 23 de 1982: "En las obras creadas para una persona natural o jurídica en cumplimento de un contrato de prestación de servicios o de un contrato de trabajo, el autor es el titular originario de los derechos patrimoniales y morales; pero se presume, salvo pacto en contrario, que los derechos patrimoniales sobre la obra han sido transferidos al encargante o al empleador, según sea el caso, en la medida necesaria para el ejercicio de sus actividades habituales en la época de creación de la obra. Para que opere esta presunción se requiere que el contrato conste por escrito. El titular de las obras de acuerdo con este artículo podrá intentar directamente o por intermedia persona acciones preservativas contra actos violatorios de los derechos morales informando previamente al autor o autores para evitar duplicidad de acciones".

[2] Los derechos de autor sobre las obras creadas por empleados o funcionarios públicos, en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales de su cargo, serán de propiedad de la entidad pública correspondiente. […] Los derechos morales serán ejercidos por los autores, en cuanto su ejercicio no sea incompatible con los derechos y obligaciones de las entidades públicas afectadas" (artículo 91 de la Ley 23 de 1982). Y "cuando el contrato se refiera a la ejecución de una fotografía, pintura, dibujo, retrato, grabado u otra obra similar, la obra realizada será de propiedad de quien ordene la ejecución" (artículo 184 de la Ley 23 de 1982).

6.5. Política de acceso abierto

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Teniendo en cuenta que el CNMH es una institución productora de conocimiento y que, de acuerdo con la Unesco, se debe trabajar con miras a la consolidación de sociedades del conocimiento, debido a que el acceso al conocimiento y la información son claves para la consolidación de la paz, el desarrollo económico sostenible y el diálogo intercultural, el centro se suma a las dinámicas del acceso abierto como modelo de difusión de la ciencia y el conocimiento. Ello supone considerar su producción como un bien público cuya distribución digital a todo el mundo debe garantizar el acceso libre y sin restricciones a su producción científica.

De acuerdo a la Declaración de Budapest, Iniciativa de Acceso Abierto del 2002, "por 'acceso abierto' [a la literatura científica revisada por pares], nos referimos a su disponibilidad gratuita en la Internet pública, que permite a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o añadir un enlace al texto completo de esos artículos, rastrearlos para su indización, incorporarlos como datos en un software, o utilizarlos para cualquier otro propósito que sea legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, aparte de las que son inseparables del acceso mismo a la Internet. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución, y el único papel del *copyright* (los derechos patrimoniales) en este ámbito, debería ser la de dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados".

Asumir una política de acceso abierto implica la implementación de las siguientes acciones:

- Mejorar los mecanismos de comunicación, difusión, divulgación y acceso de los productos editoriales. Esto supone que las publicaciones no solo deben estar disponibles en la página web del CNMH, sino contar con un buscador óptimo que permita su recuperación mediante los metadatos. Los metadatos contienen la información básica necesaria para identificar los productos: título, autores, lugar de origen, editorial, colección, ilustradores, temas abordados (objeto de estudio, periodizaciones, lugares geográficos, etc.), tipo de producto, género literario, etc.

- Continuar garantizando los estándares de calidad mediante la evaluación permanente, transparente y por dimensiones de los productos editoriales del CNMH.
- Afianzar las relaciones interinstitucionales que permitan el acceso abierto a las publicaciones del CNMH mediante bibliotecas virtuales y repositorios digitales de otras instituciones de carácter público o sin ánimo de lucro.
- Integrar el catálogo total de publicaciones del centro a las iniciativas de repositorio digital de la Dirección de Archivos del CNMH. En los casos en los que las comunidades solo hayan autorizado una circulación restringida de los productos, por ejemplo de iniciativas de memoria histórica, se puede requerir de un depósito "oculto" o el depósito en un repositorio institucional que no sea de acceso abierto hasta que se obtenga el permiso para serlo.
- Toda iniciativa de repositorio digital o de biblioteca virtual por parte del CNMH debe tener presente la necesidad de garantizar a largo plazo su preservación, la interoperabilidad con otros repositorios, y orientarse a posibilitar la recuperación del material a todo tipo de públicos: académicos, especializados, organizaciones de víctimas, público en general, etc.
- Es indispensable que todos los productos tengan visible y de manera explícita (mediante página legal o créditos del producto) su política de acceso abierto.
- Estimular el uso de formatos abiertos y de fácil acceso, de conformidad con los lineamientos de accesibilidad de la presente política editorial y los procesos de mediación que se deben adelantar para los productos especializados.

Adicionalmente, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus normas reglamentarias, el CNMH debe poner a disposición de la ciudadanía los datos que sean susceptibles de presentar en formato abierto, para que las personas o instituciones interesadas utilicen, de manera proactiva, los datos que generen información de valor al ciudadano. En este orden de ideas, el CNMH tiene la obligación de implementar las acciones, aplicables por los servidores públicos y contratistas, relativas a la apertura de datos abiertos generados desde el centro, para que estos sean suministrados y publicados de manera transparente y eficiente a las partes interesadas para su utilización y transformación en los diferentes medios definidos por las entidades

rectoras en la materia a nivel nacional. Dichos lineamientos han sido definidos por la Dirección Administrativa y Financiera, a través del área de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6.6. Accesibilidad

El CNMH tiene como base el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020 en su anexo de accesibilidad web para implementar acciones de accesibilidad con el fin de promocionar y garantizar los derechos fundamentales de las personas con y en situación de discapacidad.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

6.7. Depósito legal

El depósito legal asegura el acceso a la información por parte de toda la sociedad, propende por la conservación de la memoria del país, garantiza la conservación del patrimonio bibliográfico y documental del país y permite la adquisición, registro, preservación y disponibilidad de dicho patrimonio bibliográfico, por tal razón, su cumplimiento se suma a las acciones del CNMH tendientes a recuperar, conservar, compilar y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano que el centro hace por medio de sus publicaciones.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

El CNMH tiene entonces la obligación de dar cumplimiento a las leyes que regulan el depósito legal y, por tanto, de hacer la entrega de los ejemplares de obras impresas, audiovisuales y fonográficas a las entidades correspondientes por dicho concepto a través de la Dirección de Archivos en Derechos Humanos. El depósito legal debe efectuarse dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la publicación, comunicación pública o reproducción de la obra.

El depósito legal se encuentra reglamentado mediante diversos instrumentos (artículo 7 de la Ley 44 de 1993 Obligación del cumplimiento del depósito legal según reglamentación; Ley 1379 de 2010 Responsables, sanciones y responsabilidad territorial; artículo 124-4 de la Ley 23 de 1982, Sobre derechos de autor; la Ley 1915 de 12 de julio de 2018 y el Decreto 1080 de 2015, Parte VIII. Patrimonio

bibliográfico, hemerográfico, documental y archivístico. Título I Patrimonio bibliográfico). Las entidades receptoras del depósito legal son:

- Biblioteca Nacional de Colombia (2 ejemplares).
- Biblioteca del Congreso (1 ejemplar).
- Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia (1 ejemplar).
- Biblioteca Departamental (1 ejemplar). Solamente para las obras que han sido editadas en un lugar diferente al Departamento de Cundinamarca.

Adicionalmente, aunque todavía no existe una reglamentación vigente en el país acerca del depósito digital, el CNMH se compromete a hacer voluntariamente el depósito digital ante la Biblioteca Nacional de los documentos digitales o páginas web, sean estos en formato: texto, imágenes, videos, audio, mapas digitales o micrositios web. Por otro lado, el CNMH debe garantizar un depósito interno, de tal modo que la entidad conserve siempre un acervo de todo lo que se ha publicado bajo su sello editorial.

6.8. Trámite de ISBN o ISSN, según corresponda

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Según la Ley 98 de 1993, "Todo libro editado e impreso en el país deberá llevar registrado el número estándar de identificación internacional del libro (ISBN), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro, sin el cual el editor no podrá invocar los beneficios de esta ley". Por tal razón y sin excepción, el CNMH deberá tramitar el registro ISBN para todas sus publicaciones (sean en formato físico o digital) a través de la Estrategia de Comunicaciones y verificar que este número de identificación sea visible en cada uno de los productos editoriales que se difunden.

De acuerdo a la Cámara Colombiana del Libro[3] los materiales a los que se puede asignar ISBN son: libros y folletos impresos (y sus diferentes formatos); publicaciones en braille; audiolibros (libros leídos) disponibles en disco compacto o DVD o accesibles para su descarga; publicaciones electrónicas (e-

[3] Recuperado de https://camlibro.com.co/isbn/

books), sea en un soporte físico (como CD-ROMs) o en internet; copias digitalizadas de publicaciones monográficas impresas que están disponibles por separado en la cadena de suministro; publicaciones en microforma; programas de computadora educativos o formativos, películas, vídeos, DVD y transparencias educativas, sea en un soporte físico o accesibles en internet para descarga o retransmisión; publicaciones multimedia cuyo componente principal sea textual; secciones individuales (por ejemplo, capítulos o extractos) de publicaciones monográficas o números, o artículos de recursos continuados cuando estén disponibles de forma individualizada; libros de arte y libros ilustrados con portada y/o texto o pies de ilustraciones; o mapas y atlas.

En el caso de las reimpresiones, que implican nuevos tirajes sobre una obra ya asignada con ISBN, debe hacerse también el registro ante la Agencia de ISBN bajo esta modalidad, y no con la asignación de un nuevo ISBN. Solo cuando exista un cambio de edición en el producto se solicitará un nuevo ISBN. La gestión de las solicitudes se hará mediante la Estrategia de Comunicaciones, para ello la dependencia responsable del producto debe contar con la certificación del proceso de evaluación por parte del CIEPE y la Secretaría Técnica.

EL ISSN (por sus siglas en inglés: International Standard Serial Number), se solicita solo una vez por cada publicación seriada. El trámite será responsabilidad de la Estrategia de Comunicaciones y se hará solo para las publicaciones que han pasado por el proceso de aprobación y evaluación del CIEPE.

6.9. Aplicación del Manual de escritura y del Manual de imagen

El Manual de escritura (DMH-MA-003) y el Manual de Imagen (DMH-MA-001) son documentos que orientan los procesos de elaboración y corrección de los contenidos que publica el CNMH, unificando el estilo, dirimiendo las dudas y mostrando como aplicar las normas ortotipográficas, gramaticales y de usos especiales del lenguaje, elaboración de referencias, citaciones, pie de fotos y notas al pie, uso de gráficos e imágenes, etc., todo ello atendiendo siempre a las especificidades de los productos publicables y al conjunto de las comunicaciones internas y externas del centro. También puntualiza la forma de presentar los diferentes contenidos que se publican, atendiendo a las categorías de los productos, las colecciones, series, etc.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Será responsabilidad de los autores y de las dependencias que participan en la construcción de los productos editoriales, así como de la Estrategia de Comunicaciones, aplicar los lineamientos establecidos en estos dos manuales. Estos manuales serán actualizados conforme se actualicen las normas y lineamientos que lo componen.

6.10. Seguimiento, monitoreo y evaluación permanente

La presente política editorial del CNMH y los documentos asociados a la misma, en especial, el Manual de escritura, el procedimiento de Evaluación de productos para publicación y la Política de distribución de publicaciones estarán sujetos a mejoramiento continuo y adaptación de acuerdo con las necesidades y dinámicas institucionales y a los retos tecnológicos y editoriales que se imponen a nivel nacional o internacional. En este sentido, se debe garantizar un seguimiento, monitoreo y evaluación a través de las instancias responsables de la presente política.

Del mismo modo, deben establecerse unos criterios para poder evaluar el impacto de lo que hace el CNMH en materia de difusión y divulgación de sus productos editoriales a partir de indicadores de consulta y descarga; citaciones; presencia en bibliotecas físicas y virtuales, repositorios digitales, etc.

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

6.11. Referencias

Abadal, E.(2012). *Acceso abierto a la ciencia*. Barcelona: Editorial UOC.

Achío Tacsan, M. (2003). Los comités de ética y la investigación en Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 99(I), 85-9. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/153/15309907.pdf

Beltrán, J. E. (2017). *Manual de edición académica*. Bogotá: Universidad de Nacional de Colombia y Universidad de los Andes.

Diez años desde la Budapest Open Access Initiative: hacia lo abierto por defecto. S.f. Recuperado de https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai-10-translations/spanish

Con formato: Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Hilderley, Sarah. 2013. Publicación en formatos accesibles. Directrices para editoriales: las prácticas más difundidas. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Editeur y Consorcio Daisy. Recuperado de https://www.accessiblebooksconsortium.org/export/sites/visionip/publishing/es/pdf/best_practice_guidelines.pdf

Antequera Parilli, Ricardo. 1995. El derecho de autor y los derechos conexos en el marco de la propiedad intelectual. El desafío de las nuevas tecnologías. ¿Adaptación o cambio? Curso de la OMPI sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, Quito.

VV. AA. (2015). Diálogos Nacionales sobre Ética de la Investigación: Memorias 2013-2014. Bogotá : Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2015. Recuperado de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/Bioet-CNBColombia-Memorias20

CONTROL DE CAMBIOS			
ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS	**CAMBIOS EFECTUADOS**	**FECHA DE CAMBIO**	**VERSIÓN**
No Aplica	Elaboración de Documento	25-09-2018	001
Toda la estructura	Actualización general del documento	17-11-2021	002
Toda la estructura	Inclusión de codigos de manual de escritura y manual de imagen, Actualización de disposiciones normativas, actualización de proceso de publicación (se simplificó la descripción de los apartados g y h). Ajuste general de redacción	09-06-2022	003

Lineamientos generales de la política editorial	Omite Ley 1450 Ley 1581 Ley 1680	09-06-2022	003
Autoridades, responsables y funciones	Cambió en el numeral 5 b), ajuste de la descripción conforme a la resolución 066 de 2020	09-06-2022	003
Documentos asociados a esta política	Incorpora: Códigos Manual de escritura de textos (DMH-MA-003) Manual de imagen CNMH (DMH-MA-001) Política de distribución (DMH-PC-001). Retira: *Política de Gestión del Conocimiento del CNMH (no existe en el momento)	09-06-2022	003